



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**

Informe de Gestión
Primer Semestre 2022

DIRECTIVOS

Julián Molina Gómez
Superintendente del Subsidio Familiar

Adriana Cristina Romero Beltrán
Secretaria General

Carlos Andrés Esquiaqui Rangel
*Superintendente Delegado para la
Responsabilidad Administrativa y Medidas
Especiales*

Oscar Velásquez Salcedo
*Superintendente Delegado para Estudios
Especiales y Evaluación de Proyectos*

Raúl Fernando Núñez Marín
Superintendente Delegado para la Gestión (E)

Pedro Acosta Lemus
Director para la Gestión Financiera y Contable

Magda Ruby Reyes Puerto
*Directora para la Gestión de las Cajas de
Compensación Familiar*

Claudia Ibáñez
*Jefe de la Oficina de Protección y Atención al
Usuario*

Maricela Torrenegra
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Edwar Daniel García Romero
*Jefe de la Oficina de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones (E)*

Raúl Fernando Núñez Marín
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

José William Casallas Fandiño
Jefe de la Oficina de Control Interno



Contenido

INTRODUCCIÓN	6
I. SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	7
II. GESTIÓN MISIONAL	9
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN	10
LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022	11
1. Mayor Vigilancia e Inspección	12
2. Mayor Análisis	12
3. Más Capacidad Preventiva	14
4. Más Colaboración Interinstitucional	14
5. Mayor protección y fomento a los Programas y Servicios	16
6. Otras Acciones	17
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES	18
LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022	19
1. Mayor Actividad Investigativa	20
2. Constante Protección al Sistema a través de las Medidas Especiales	21
3. Cumplimiento en el Registro y Control	23
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS	24
LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022	25
1. Más Instrumentos Estadísticos	26
2. Más Seguimiento a Proyectos de Inversión	30
3. Estudios de Impacto para el País	34
4. Mejor evaluación de Convenios de Cooperación Internacional	36
5. Mejor Gestión de Procesos Estadísticos	37
6. Otros Procesos de la Delegada	37
A. Definición y Modificación al Límite Máximo del Monto Anual de Inversiones de las CCF ...	37
B. Publicaciones estadísticas	38
OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO	40
LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022	41
1. Fortalecimiento de la Interacción con el Ciudadano	42
2. Más Pedagogía	43
3. Más Inclusión	44
4. Más Satisfacción de los Usuarios	45



5. Respuestas Oportunas	45
III. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA.....	47
OFICINA ASESORA JURÍDICA.....	48
Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar	48
Legislación Básica Comentada del Sistema del Subsidio Familiar.....	51
Otras Acciones del Área	52
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	56
Plan Estratégico Institucional	56
Plan de Acción Institucional	56
Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano – PAAC.....	57
A- Componente de Riesgos de Corrupción	58
B. Componente de Transparencia y Acceso a la Información.....	59
C. Componente de Racionalización de Trámites.....	60
D. Componente de Rendición de Cuentas	61
Sistemas de Gestión	62
A. Gestión Documental	63
B. Sistema de Gestión de Calidad.....	64
C. Gestión del Riesgo.....	65
PRESUPUESTO 2018-2022	66
Contribución de la Superintendencia del Subsidio Familiar	68
Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-.....	69
Informes Externos e Internos.....	70
Administración Isolucion	71
Reglamentos y Manuales	72
OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - OTIC.....	73
Dominio Estrategia de TI	74
Dominio Gobierno Ti	76
Dominio Sistemas de Información	78
A. Proyecto SIMON.....	78
B. Banco de Proyectos.....	79
C. Proyecto SIGER.....	80
D. Proyecto DAVINCI	81
E. Servicio CHATBOT.....	82
Dominio Información	83





Dominio Infraestructura Tecnológica.....	85
Dominio Uso y Apropiación.....	86
SECRETARÍA GENERAL	88
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	89
A. Bioseguridad	89
B. Gestión Ambiental.....	89
C. Plan Estrategico de Seguridad Vial.....	90
D. Administración Del Almacén E Inventarios.....	90
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	92
A. Plan Institucional de Capacitación	92
B. Clima y Cultura Organizacional	94
C. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	94
D. Caracterización del Usuario Interno	98
E. Aportes a la Gestión del Conocimiento y la Innovación.....	98
F. Planta de Personal.....	99
GESTIÓN DOCUMENTAL.....	102
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	105
A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.....	107
B. Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión y Calidad.....	108
C. Planes de Mejoramiento Institucionales.....	109
D. Planes de Mejoramiento Suscritos con La Contraloría General De La República.....	110
E. Informes Internos y Externos de Ley.....	110
F. Gestión Administración del Riesgo – Riesgos de Gestión	112
G. Riesgos de corrupción.....	113
H. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.....	114
I. Plan de Acción de La Entidad	114
J. Indicadores de Gestión de La Entidad.....	115
K. Capacitaciones del Grupo.....	115
GESTIÓN FINANCIERA.....	117
GESTIÓN CONTRACTUAL.....	119
IV. TEMAS PRIORITARIOS Y COMPROMISOS.....	122
V. ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.....	123



INTRODUCCIÓN

En el primer semestre de 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF ha continuado ejerciendo sus funciones de inspección, vigilancia y control de los recursos parafiscales del subsidio familiar, con una gestión enfocada en la modernización de los procesos y procedimientos, la actualización jurídica y las nuevas tecnologías.

Nuestro equipo ha trabajado para consolidar procesos que iniciaron en años anteriores, siguiendo siempre nuestros valores institucionales: honestidad, compromiso, diligencia, justicia y respeto. Hemos mejorado nuestros sistemas tecnológicos con el fin de agilizar todos los procesos administrativos y misionales, asegurar la integridad de la información y facilitar el reporte por parte de las Cajas de Compensación Familiar (CCF), nuestros entes vigilados.

Además, hemos nutrido, renovado y mejorado el cuerpo de herramientas normativas con las que cuenta nuestra entidad, con publicaciones, herramientas digitales y compendios. Nuestro compromiso con acercarnos a la ciudadanía nos ha llevado a las distintas regiones del país para promover todos nuestros servicios, así como los beneficios del Sistema del Subsidio Familiar.

Cada una de nuestras áreas ha comprobado, nuevamente, que nuestros esfuerzos por mejorar como entidad al servicio del trabajador y su familia, rinden amplios frutos.

A continuación, encontrarán un recuento de los resultados de la gestión para el periodo comprendido entre enero y mayo de 2022, así como los retos que nos proponemos en el inmediato futuro.





El empleo
es de todos

Mintrabajo

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**

**Superintendencia
del Subsidio Familiar**

La Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF fue creada mediante la Ley 25 del 24 de febrero de 1981, como entidad adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para ejercer sus funciones de conformidad con las instrucciones del presidente de la República y con las políticas laborales y de seguridad social que adopte el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

MISIÓN

La Superintendencia del Subsidio Familiar es la entidad de orden nacional que ejerce inspección, vigilancia y control sobre la administración de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar y la gestión de los programas y servicios que se financian con los mismos, para que lleguen a los trabajadores de medianos y menores ingresos y sus familias, así como a la población focalizada con los programas especiales del gobierno.

VISIÓN

En el 2022 seremos una entidad reconocida a nivel nacional, por su eficiente modelo de inspección, vigilancia y control, garante y protectora de los derechos ciudadanos en torno al Sistema del Subsidio Familiar, en el marco de una gestión ética, transparente y generadora de confianza pública.





El empleo
es de todos

Mintrabajo



Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**

Gestión Misional

Nuestra Misión: proteger y asegurar los
derechos del trabajador y su familia

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA GESTIÓN

La Superintendencia Delegada para la Gestión de las Cajas de Compensación Familiar es el equipo de seguimiento a la gestión administrativa y financiera de nuestras vigiladas.



Superintendente del Subsidio Familiar presentando los Resultados de la Medición de Gobierno Corporativo de las Cajas de Compensación Familiar

EN ESTA DELEGADA REALIZAMOS:

- Vigilancia a la gestión administrativa y financiera de las CCF.
- Inspección de las CCF y remisión de hallazgos para investigación.
- Acciones de fortalecimiento a la gestión de los actores del Sistema del Subsidio Familiar.

LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022

A continuación se resumen nuestros 5 logros principales en esta Delegada para el primer semestre 2022:

1. **Mayor Vigilancia e Inspección**, con 6% más visitas ordinarias realizadas que la vigencia anterior para el mismo periodo.
2. **Mayor Análisis**, con la presentación de resultados de la primera medición de Gobierno Corporativo de las Cajas de Compensación Familiar. Estos se incluyen el libro “Gobierno Corporativo en las CCF. Avances y oportunidades de fortalecimiento”, en conjunto con el CESA.
3. **Más Capacidad Preventiva**, con el Sistema de Alertas Tempranas, que indica la fragilidad financiera de las Cajas de Compensación y emite alarmas para así focalizar y priorizar nuestras actuaciones.
4. **Más Colaboración Interinstitucional**, firmando convenios y liderando mesas técnicas y reuniones con entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y ADRES.
5. **Mayor protección y fomento a los Programas y Servicios**, incluyendo realizar el primer comité asesor para la ampliación de la cobertura y articulación de los servicios de biblioteca con otros servicios, programas y fondos del Sistema.

1. Mayor Vigilancia e Inspección

En la vigencia 2022 se presentó el Plan Anual de Visitas para las 43 Cajas de Compensación Familiar. De este ya llevamos un avance del 41,9%, con corte al 31 de mayo, gracias a dieciocho (18) visitas ordinarias. Esto es 6 puntos porcentuales más alto que el cumplimiento en la vigencia anterior en el mismo periodo (34,9% en 2021).

Más y mejores visitas a comparación al mismo periodo del año anterior.

Así mismo, durante el 2022 se ha realizado el análisis y seguimiento a 58 avances de Planes de Mejoramiento de 38 vigiladas de acuerdo con las fechas previstas en la aprobación de estos y conforme con los términos establecidos en la Resolución 058 de 2020.

Seguimiento puntual y completo a 58 Planes de Mejoramiento.

Además, siempre mejorando nuestra gestión, hemos trabajado en mesas técnicas virtuales con los funcionarios de la dependencia con el propósito de capacitarnos y retroalimentar la gestión realizada en las visitas ordinarias de la vigencia anterior. También hemos trabajado en el procedimiento de Gestión de Vigiladas en Seguridad y Privacidad de la Información en las Cajas de Compensación Familiar.

Constante mejora en los procedimientos.

2. Mayor Análisis

Luego de que el año pasado las Cajas de Compensación Familiar reportaran la información de Gobierno Corporativo con un nuevo instrumento de medición, este año se realizó la socialización de los resultados que cada una de las vigiladas obtuvo de acuerdo con sus prácticas. Esto con el objetivo de que cada una de las vigiladas pudiese compararse con el promedio nacional y departamental.

Resultados de la primera medición de Gobierno Corporativo en las CCF.

Además, se realizó el foro de Gobierno Corporativo del sector, en el que se hizo una reflexión sobre posibles maneras para fortalecer el y avanzar conjuntamente en beneficio de los afiliados y del desarrollo del país. En este mismo evento se presentó el libro de “Gobierno Corporativo en las CCF. Avances y oportunidades de fortalecimiento”, de la mano del CESA, que sintetizó y analizó los resultados obtenidos como sector en la medición sobre este tema llevada a cabo el 2021.



Carátula del Libro sobre Gobierno Corporativo, realizado en Conjunto con el CESA

También se realizaron las acciones correspondientes al análisis de:

- Datos consolidados de la gestión y ejecución de los recursos de los Fondos de Ley de la vigencia 2021 (FOVIS, FOSFEC, FONIÑEZ, LEY 115 DE 1994) e inversiones.
- Informes de Gestión de las 43 Cajas de Compensación correspondiente al II semestre de 2021, con la que se desarrolló una matriz de información.
- Estados Financieros de las 43 Cajas de Compensación correspondiente al II semestre de 2021.
- Presupuestos de las 43 Cajas de Compensación correspondiente a la vigencia 2022.

Mayor transparencia en la información de las CCF.

Estos análisis permiten una mayor transparencia en la gestión de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar por las Cajas de Compensación Familiar.

3. Más Capacidad Preventiva

Después de casi 2 años de trabajo en su diseño y perfeccionamiento, hemos implementado el Sistema De Alertas Tempranas. Este Sistema moderniza la supervisión fuera de sitio, del sistema de subsidio familiar. A partir de la historia cuantifica la relación que tienen los indicadores de robustez y eficiencia de los distintos servicios que ofrece una Caja de Compensación sobre la fragilidad financiera de estas. Si valores altos de un indicador en el pasado se presentaron en una Caja de Compensación frágil, la presencia de estos indicadores hoy nos da una alarma sobre esta Caja. Estas alarmas permiten que focalicemos nuestras visitas sobre las atipicidades que más asociadas a la fragilidad de una Caja de Compensación Familiar. De la misma forma permite priorizar nuestros esfuerzos en las Cajas más frágiles, bajo un criterio estadístico y objetivo.

El Sistema de Alertas Tempranas focaliza nuestra vigilancia en las CCF de más alto nivel de fragilidad, con criterios objetivos basados en datos estadísticos.

Así lo hicimos este año, creando el Mapa de Riesgos 2022 de las CCF, basado en el cual se proyectó el Plan Anual de Visitas de la vigencia actual. Adicionalmente, Se realizó reunión con los representantes del Comité de Autocontrol y Gestión del Riesgo del Sistema de Subsidio Familiar, donde se presentaron las propuestas por zonas, para desarrollar en la vigencia 2022.

Lo anterior, en combinación con los esfuerzos realizados en fortalecimiento de Gobierno Corporativo, aumentan la seguridad y estabilidad del Sistema.

4. Más Colaboración Interinstitucional

Se realizaron mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo y las Cajas de Compensación Familiar para la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT, y se elaboró proyecto de circular como anexo a la Circular Única, ya que la Superintendencia del Subsidio



Familiar, obrando en su calidad de entidad competente para ejercer la supervisión,

**La SSF ayuda a la
implementación del
Sistema de Afiliación
Transaccional - SAT .**

inspección, vigilancia y control de las Cajas de Compensación Familiar, en aplicación de las facultades previstas en los numerales 1 y 4 del artículo 2 del Decreto 2595 de 2012, y en concordancia con lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Salud y Protección Social, en las Resoluciones 1126 de 2020, 025 de 2021 y 083 de 2021, se permite instruir a las CCF en relación con los procedimientos que comprenden la implementación de dicho Sistema, para la solicitud de afiliación de empleadores a una CCF por primera vez en un departamento.

Además, se realizó reunión con la ADRES y el Ministerio de Salud para exponer las razones de las diferencias entre los recaudos del esquema de solidaridad y la información de la Superintendencia y se ha hecho seguimiento a la reanudación del convenio suscrito con la Registraduría Nacional del Estado Civil, con la realización de mesas técnicas con las oficinas de tecnologías de información de ambas entidades.



En el programa de Atención Integral a la Niñez, se dio cumplimiento al acuerdo de adhesión de intercambio de información para la conformación del sistema de seguimiento niño a niño firmado en el 2018 con el Ministerio de Educación Nacional, y se entregó la información de microdato anualizada reportada por cada Caja de Compensación Familiar con corte a 31 de diciembre de 2021.



5. Mayor protección y fomento a los Programas y Servicios

La presente administración, en aras de fomentar los beneficios del Sistema entre los trabajadores y sus familias, ha llevado a cabo acciones importantes para la promoción de los mismos. Entre otros:

- Celebramos una Mesa técnica con el Ministerio de Trabajo para tratar el proyecto de resolución de capacitación para afiliados al Sistema de Subsidio Familiar con cargo a los recursos del Fondo de Ley FOSFEC.
- Entregamos cuatro (4) informes cuantitativos al Ministerio de Educación Nacional de la vigencia 2020 y 2021 identificando las instituciones educativas, el número de niños atendidos y los recursos destinados por cada modalidad, relacionado con las Jornadas Escolares Complementarias.
- Realizamos el primer comité asesor para la ampliación de la cobertura y articulación de los servicios de biblioteca con otros servicios, programas y fondos del Sistema.



Imagen tomada de la página web de COMFAMA. <https://www.comfama.com/conoce-comfama/beneficios/>

6. Otras Acciones

Se impartieron directrices a las Corporaciones orientadas al fortalecimiento de los entes vigilados y cumplimiento de sus funciones a través de los siguientes actos:

- [Circular Externa 001 del 09 de febrero de 2022](#). Unidad de Tesorería definida en el numeral 5 del artículo 2.2.7.5.4.1 del Decreto 1072 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 765 de 2020.
- [Circular Externa 003 del 16 de marzo de 2022](#). Nuevas coberturas de tasas de interés a los créditos de vivienda nueva que pueden ofrecer las Cajas de Compensación Familiar con recursos del Fondo de Reserva para la Estabilización de la Cartera Hipotecaria (FRECH), administrado por el Banco de la República.
- [Resolución 0042/2021](#) "Por la cual se establece el Cuociente Departamental, se fija la Cuota Monetaria por departamento y se determinan las Cajas de Compensación Familiar cuyos excedentes se aplicaron para aumentar los subsidios en los programas de inversión social y, se certifican el Cuociente Nacional y Particular de Recaudos correspondiente a las Cajas de Compensación Familiar para determinar la trasferencia al Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social - FOVIS, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud- ADRES, Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC y Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria – FONIÑEZ, para el año 2022"
- [Resolución 0043/2021](#) "Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia 2021, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autoriza el uso de los mismos".
- [Resolución 0219/2022](#) "Por medio de la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la Resolución NO. 043 de 31 de enero de 2022 "Por la cual se determinan los valores de los pagos de subsidio en dinero de las Cajas de Compensación Familiar respecto del porcentaje obligatorio del cincuenta y cinco por ciento (55%) de la vigencia de 2021, se ordenan unas transferencias de excedentes y se autoriza el uso de los mismos".

5

**Actos Administrativos
Clave para el manejo
legal y transparente de
los recursos del Sistema.**



SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

La Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales es el equipo de emergencia del Sistema del Subsidio Familiar.



Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales trabajando con su equipo.

EN ESTA DELEGADA REALIZAMOS:

- Investigaciones Administrativas y verificación de riesgos.
- Adopción de Medidas de protección al Sistema
- Registro y Control de las Cajas de Compensación Familiar.

LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022

A continuación se resumen nuestros 3 logros principales en esta Delegada para el primer semestre 2022:

1. **Mayor Actividad Investigativa**, con más del doble de actos administrativos expedidos en procesos de investigación que la vigencia anterior para el mismo periodo, y 2 Visitas Especiales.
2. **Constante Protección al Sistema a través de las Medidas Especiales**, con 5 Medidas en lo que va corrido del 2022.
3. **Cumplimiento en el Registro y Control**, pues esta área actúa también como “Cámara de Comercio” de las Cajas de Compensación Familiar.



Superintendente Delegado para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales trabajando con su equipo.

1. Mayor Actividad Investigativa

CLASE DE ACTO ADMINISTRATIVO	MAYO 31 DE 2020	MAYO 31 DE 2021	MAYO 31 DE 2022
Auto Apertura Preliminar	15	2	66
Auto Cierre Preliminar	0	31	38
Auto Apertura Sancionatorio y Pliego de Cargos	1	10	9
Auto de Pruebas	1	7	8
Resolución que decide Investigación Administrativa	1	7	8
Resolución que decide Recurso de Reposición	0	2	9
Auto que decide Solicitud de Nulidad	0	2	1
Auto que declara la Caducidad	0	4	0
Auto de Acumulación de Trámites	0	2	2
Auto que decide reposición contra el que declara caducidad	0	0	0
Auto que resuelve solicitud de desistimiento de recursos	0	0	0
Otras decisiones en la investigación	1	3	6
Otras decisiones en la averiguación preliminar	0	3	9
TOTAL	19	73	156

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales.

VISITAS ESPECIALES - VIGENCIA 2022			
ASPECTOS A VERIFICAR EN LA VISITA ESPECIAL			
1	2022	CCF COMFACA	Se efectuó Visita Especial a la CCF COMFACA en aras de verificar si al interior de la Corporación se venía presentando una crisis de gobernabilidad por la significativa cantidad de quejas presentadas ante la Superintendencia del Subsidio Familiar relacionadas con una división interna del Consejo Directivo de la Caja, presuntos conflictos entre éste y la Dirección Administrativa y falta de aprobación oportuna de decisiones que afectan el desarrollo del objeto social de la Corporación.
2	2022	CCF COMFAMILIAR HUILA	Visita Especial realizada con el propósito de evaluar la situación administrativa y financiera general de la Caja, y específicamente del programa de Salud (EPS), con ocasión de las pérdidas acumuladas que viene presentando esta unidad de negocios en las últimas vigencias y por lo cual la Superintendencia Nacional de Salud impuso medida preventiva de Vigilancia Especial.

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales.

2. Constante Protección al Sistema a través de las Medidas Especiales

CLASE DE MEDIDA	Semestre 1 2020	Semestre 1 2021	Semestre 1 2022
ADOPTA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	0
PRÓRROGA INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA	0	2	2
ADOPTA VIGILANCIA ESPECIAL	0	1	0
PRÓRROGA VIGILANCIA ESPECIAL	0	1	1
FINALIZA VIGILANCIA ESPECIAL	0	1	0
INTERVENCIÓN PROCESO AFILIACIONES	0	1	2
DESIGNA AEV O AEI	1	2	0
Total	1	9	5

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales.

RESOLUCIONES DE MEDIDAS ESPECIALES A 2022				
MEDIDA CAUTELAR	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	RESOLUCIÓN No.	TÉRMINO	VIGENCIA
1. INTERVENCIÓN ADMINISTRATIVA TOTAL	COMCAJA	392 del 7/10/2005 - Inicial	-	Hasta que se superen las causas de origen
	COMFACOR	129 del 7/03/2017 - Inicial	-	Hasta que se superen las causas de origen
	CAMACOL	0664 del 6/11/2019 - Inicial 0286 del 09/09/2020 - Prórroga 0098 del 09/03/2021 - Prórroga 0509 del 08/09/2021 - Prórroga 0129 del 08/03/2022 - Prórroga	3 meses	8/09/2022
	COMFAMILIAR CARTAGENA	0387 del 26/06/2019 - Inicial 0347 del 02/10/2020 - Prórroga 0147 del 29/03/2021 - Prórroga 0180 del 28/03/2022 - Prórroga	6 meses	28/09/2022
	COMFANORTE	0052 del 08/02/2021 - Inicial 0423 del 06/08/2021 - Inicio Levantamiento de la Intervención 0307 del 26/05/2022 - Finaliza Intervención Administrativa	-	FINALIZADA
	COMFAMILIAR NARIÑO	0312 del 27/05/2022 - Inicial	12 meses	27/05/2023

RESOLUCIONES DE MEDIDAS ESPECIALES A 2022				
2. VIGILANCIA ESPECIAL	COMFASUCRE	0348 del 06/06/2018 - Inicial 009 del 18/01/2019 - Prórroga 0247 del 12/04/2019 - Prórroga 0417 del 16/07/2019 - Prórroga 0197 del 23/07/2020 - Final	-	FINALIZADA
	COMFACA	0531 del 06/08/2018 - Inicial 0698 del 29/11/2019 - Prórroga 0471 del 11/11/2020 - Final	-	FINALIZADA
	COMFIAR ARAUCA	0760 del 31/10/2018 - Inicial 020 del 19/01/2021 - Final	-	FINALIZADA
	COMFAMILIAR NARIÑO	0335 del 30/09/2020 - Inicial 0148 del 29/03/2021 - Prórroga 0589 del 29/09/2021 - - Prórroga 0312 del 27/05/2022 - Final	-	FINALIZADA
	COMFACUNDI	0215 del 05/05/2021 - Inicial 0258 del 04/05/2022 - Prórroga	12 meses	4/05/2023
3. INTERVENCIÓN PROCESO DE AFILIACIONES EN EL DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR: - CCF COMFAMILIAR - CCF ANDI COMFENALCO CARTAGENA	0178 del 13/04/2021 - Inicial 0632 del 12/10/2021 - Prórroga 011 del 12/01/2022 - Prórroga 0209 del 08/04/2022 - Final	3 meses	FINALIZADA
TOTAL RESOLUCIONES DE MEDIDAS ESPECIALES PROYECTADAS AL 31 DE MAYO DE 2022: 10				

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales.

3. Cumplimiento en el Registro y Control

RESOLUCIONES 2022	31 DE MAYO DE 2022
AGA	3
AGEA	3
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	5
RECURSOS	6
TOTAL	17

Fuente: Superintendencia Delegada para la Responsabilidad y las Medidas Especiales.

Además, en registro y control se han expedido **1.211** Certificados de Existencia y Representación Legal de las Cajas de Compensación Familiar, y se han atendido 18 solicitudes de registro de libros de actas.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos es el centro de pensamiento, estudios y procesamiento de datos de nuestra entidad.



Superintendente del Subsidio Familiar presentando los Resultados del Estudio de Impacto de los programas de Educación del Sistema del Subsidio Familiar

EN ESTA DELEGADA HACEMOS:

- Seguimiento a los Proyectos de Inversión de las Cajas de Compensación Familiar.
- Estudios del Sistema del Subsidio Familiar.
- Verificación y validación de datos estadísticos y reportes de las CCF.

LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022

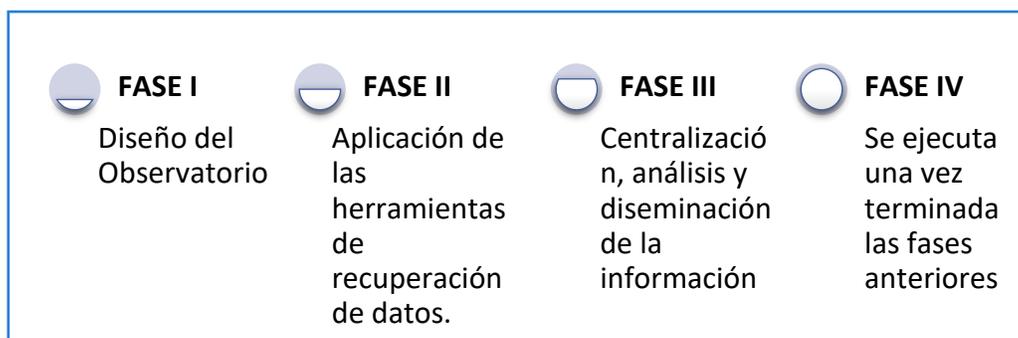
A continuación se resumen nuestros 5 logros principales en esta Delegada para el primer semestre 2022:

1. **Más Instrumentos Estadísticos**, con la ejecución de la Segunda Fase del Observatorio del Sistema, que incluye la determinación de indicadores que permitan un mejor seguimiento al Sistema y comprensión del mismo.
2. **Mayor Seguimiento a los Proyectos de Inversión**, con 109 proyectos en seguimiento, 26 visitas y la creación y constante mejora del Banco de Proyectos.
3. **Estudios de Impacto para el País**, con la publicación de los resultados del Estudio sobre el Impacto de la Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
4. **Mejor evaluación de Convenios de Cooperación Internacional**, con procesos más detallados y transparentes.
5. **Mejor Gestión de Procesos Estadísticos**, incluyendo el cumplimiento del 100% del plan de mejoramiento y la publicación de distintos boletines e infografías para conocimiento del público.

1. Más Instrumentos Estadísticos

El Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar permitirá que la Superintendencia realice más y mejores estudios sobre el Sistema y su comportamiento, generando material de apoyo para la evaluación de las políticas públicas por parte del Gobierno Nacional.

En el primer semestre del año 2022 se completaron las acciones programadas de la Fase 2 para este año en el Plan Estratégico Institucional.



Es importante recordar que en la vigencia 2020 se comenzó con el desarrollo de la primera fase del Observatorio, en la vigencia 2021 se realizó la implementación de la segunda fase y durante la presente vigencia se verificaron los documentos realizados para la implementación de la Fase I y II.

Fruto de esta revisión se han realizado las siguientes actividades:

- **Rediseño del Observatorio:** Se elaboró el documento de marco estratégico del observatorio que incluye (i) Contexto actual del Observatorio (Social, Político institucional, normativo), (ii) Marco estratégico del Observatorio (Alcance, Objetivos,

El rediseño del Observatorio actualiza su enfoque de acuerdo con las normas y tecnologías vigentes.

Cadena de valor, Procesos estratégicos, identificación de usuarios y productos); (iii) Plan de acción (estrategias y actividades) y (iv) Cronograma de implementación.

- **Diseño tableros de indicadores y sitio web del observatorio:** Se elaboró el diseño temático de la línea base de indicadores del Sistema del Subsidio Familiar, así como en la definición de las visualizaciones para su publicación en el Sitio Web del

Los Indicadores del Observatorio cumplirán con los más altos estándares de calidad estadística.

Observatorio dentro de la Pagina Web de la Superintendencia. Lo anterior atendiendo a los criterios de calidad relacionados con la difusión y acceso a la información pública definidos por el DANE y la norma técnica de calidad del proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 y que son objeto de cumplimiento

por parte de la Superintendencia como integrante del Sistema Estadístico Nacional. Esto supone el proceso de contratación de las licencias para la visualización con los recursos establecidos en el plan de inversiones para 2022. Finalmente se adelantan las gestiones para el evento del Lanzamiento del Observatorio que se realizará antes de terminar el periodo presidencial, el 7 de agosto de 2022.

- **Definición líneas de investigación y diseño de red de saberes:** Se elaboró el documento que define las nuevas líneas de investigación del Observatorio. Esta definición es fundamentalmente de carácter instrumental y apunta a la creación de mecanismos institucionales de puesta en marcha y consolidación de procesos de investigación en la Superintendencia del Subsidio Familiar como una forma de propiciar el reconocimiento social y la calidad de los aportes que desde el Sistema del Subsidio Familiar se realizan, para contribuir a impulsar el desarrollo económico y social del país. El documento contiene la síntesis del contexto en el que se propone cada línea de investigación del Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar y su respectivo objetivo.

Las líneas de investigación contribuirán con el desarrollo económico y social del país.



Así mismo, se elaboró el documento que contiene la propuesta de Red de Saberes: contiene la propuesta inicial para la conformación de la red de saberes liderada por el Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar, en desarrollo de su estrategia No. 3 “Promover la gestión del conocimiento y la innovación para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de análisis de la Superintendencia en relación con el Sistema del Subsidio Familiar y sus temáticas asociadas”



El Observatorio será una red de conocimiento estadístico del Sistema del Subsidio Familiar

La implementación de la fase III y IV del Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar está orientada a:

- Definir el modelo de gobierno de datos misionales de la Superintendencia del Subsidio Familiar de acuerdo con las mejores prácticas nacionales (MRAE MINTIC) e internacionales. (DMBOK DAMA).

Las fases III y IV del Observatorio se adelantarán siguiendo las mejores prácticas internacionales.

- Diseñar e implementar la metodología y el modelo integral de analítica de datos de la Superintendencia del Subsidio Familiar a partir de la información acopiada por la entidad

Adicionalmente, esta Delegada ha liderado el diseño y la implementación de dos instrumentos estadísticos claves: el Modelo de Gobierno de Datos y el Modelo Integral de Analítica de Datos. Estas son las Fases para su diseño e implementación:

Modelo de Gobierno de Datos

- Fase 1: Planificación, entendimiento y levantamiento de información
- Fase 2: Definición de estrategia de gobierno de información
- Fase 3: Definición de estrategia de calidad de datos
- Fase 4: Gestión del cambio

Modelo Integral de Analítica de Datos

- Fase 1: Entendimiento del negocio: Compilación de la información de la empresa, definición de los objetivos de negocio, criterios para la determinación del valor público y social, evaluación de la situación, determinación de los objetivos de minería de datos, producción de un plan del proyecto.
- Fase 2: Ingeniería de datos: Esta fase incluye (i) Comprensión de los datos: la recopilación de datos iniciales, descripción de los datos, exploración de los datos, verificación de la calidad de los datos, (ii) Preparación de los datos: la elección de datos, limpieza de datos, construcción de datos, Integración de datos, Formato de datos.
- Fase 3: Análisis: Incluye el desarrollo de los modelos de analítica de datos para la entidad.
- Fase 4: Implementación y publicación: Instalación y configuración de los productos desarrollados.

2. Más Seguimiento a Proyectos de Inversión



Los proyectos de inversión de las Cajas de Compensación Familiar son motores de desarrollo económico y bienestar.

Con la expedición de la Sentencia C-429 en el año 2019 se derogo parcialmente la función de *“Realizar la evaluación y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos de inversión para obras o servicios sociales que desarrollen las entidades bajo su vigilancia y sin cuya autorización aquellos no podrán emprenderse”* y derogo *“Recomendar al Superintendente la aprobación, objeción o negación de la implementación y ejecución de planes, programas o proyectos de inversión de conformidad con los criterios de finalidad social, redistribución de ingresos, eficacia, eficiencia y economía definidos por la Superintendencia”*.

De acuerdo con lo anterior, la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos realiza seguimiento a los proyectos de

El Seguimiento a los
Proyectos de las Cajas de
Compensación es parte
fundamental de la
misionalidad de la
Delegada.

inversión que radican las Cajas de Compensación Familiar, acorde con lo establecido en la Circular Externa 0003 de 2020 y el Anexo Técnico 0001, se realiza el seguimiento a los proyectos que son radicados en la Sede Electrónica, el Delegado designa a los profesionales que realizan el seguimiento teniendo en cuenta contar con un perfil social y otro técnico para tener una visión holística, el entregable de este proceso corresponde a los informes de seguimiento.

A continuación, se presentan los datos de los proyectos de inversión radicados de los años 2018 al 2022, teniendo en cuenta que estas no son comparables en tanto la expedición de la Sentencia C-429 del 2019 deroga la función de aprobación e improbación de proyectos de inversión, situación que genera que a partir de 2020 se realice seguimiento a proyectos de inversión.

Año	No de Proyectos radicados por las CCF	Valor total de Proyectos
2018	475	\$ 1.799.787.359.919,04
2019	411	\$ 1.999.960.415.272,10
2020	183	\$ 1.419.595.911.545,00
2021	235	\$ 1.567.401.251.014,66
2022	87	\$ 646.121.662.405,58

Fuente: SIMON - Nota: La información reportada de la vigencia 2022 es con corte a 31 de mayo de 2022

En cuanto a las visitas especiales, su procedimiento se documentó en la vigencia 2020 y en la actualidad cuenta con la cuarta versión, teniendo en cuenta el Ciclo de Deming: planear, hacer, verificar y actuar, se ha desarrollado el proceso de mejora que se requiere, estas visitas especiales se desarrollan con la finalidad de fortalecer la función de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Subsidio Familiar, las visitas de la vigencia 2020 se desarrollaron de manera virtual para la vigencia 2021 y 2022 se han desarrollado de manera presencial con la finalidad de verificar aspectos específicos en referencia a los proyectos de

Las Visitas Especiales
presenciales
permiten vigilancia y
seguimiento in situ.



inversión radicados por las Cajas de Compensación Familiar, así como recolectar información para el desarrollo de estudios especiales.

Año	Visitas Realizadas	Proyectos Verificados	Valor total en seguimiento
2018	6	8	\$ 86.638.965.196
2019	11	51	\$ 739.264.414.083
2020	10	42	\$ 249.943.395.073
2021	20	84	\$ 492.863.698.530
2022	26	109	\$ 835.990.498.237

Nota: Para la vigencia 2022 con corte a 10 de junio se han realizado 13 visitas especiales, los datos corresponde al Plan de Visitas.



Nuestros funcionarios en visita a proyectos de inversión de las Cajas de Compensación Familiar.

Esta Delegada, además, ha desarrollado estructuras y tablas para el reporte de datos sobre la formulación de los proyectos de inversión de las CCF, a través de la aplicación del Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar – SIMON, con el fin de adaptarse a la jurisprudencia constitucional en materia de proyectos de inversión de las CCF. La implementación de estas estructuras permitirá disponer de un banco de proyectos con datos que pueden ser utilizados para efectos de gestión, comparación, seguimiento, verificación de cumplimiento normativo y otras utilidades que no ofrece el gestor documental, contribuyendo en gran medida a tener insumos para cumplir las mencionadas funciones de la SDEEEP.

En la vigencia 2020 se emprendió el diseño y desarrollo para realizar la migración del reporte a Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar – SIMON, para lo cual

Completamos el diseño y puesta en funcionamiento de las estructuras de reporte e informes en la plataforma SIMON.

se asignó talento humano del equipo de la SDEEEP y la oficina de TICs. En la vigencia 2022 las expectativas para el Banco del Proyecto se orientaron en el desarrollo y puesta en funcionamiento de las estructuras de reporte e informes esperados de la Fase I, la cual incluirá las modalidades de inversión establecidas en la Circular 0003 de 2020,

exceptuando los proyectos con recursos de FOVIS, lo cual se espera para agosto.

De igual manera para el segundo semestre de 2022 se desarrollará el funcionamiento de las estructuras de reporte e informes esperados de los proyectos con recursos de FOVIS e implementación de indicadores de seguimiento a inversiones.

3. Estudios de Impacto para el País

Con el fin de presentar los resultados del estudio de Educación Formal (básica y media) y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), realizado en las 43 cajas de compensación familiar del país, se realizó el foro 'Impacto social de la educación impartida por las cajas de compensación familiar en Colombia', en el Auditorio 'Duilio Romano Alterio Basso' del Centro Educativo Lagos III de Cajasan, en Floridablanca (Santander).

En el foro se analizó el papel que juegan las Cajas de Compensación Familiar en la educación primaria y secundaria, así como en la educación para el trabajo y el desarrollo humano. Clave en la capacitación y formación de los trabajadores en Colombia. Procesos de formación, fortalezas y retos de la educación en tiempos de pandemia, calidad de la educación formal en los colegios de las Cajas de Compensación Familiar frente a los colegios públicos y privados del país, y coberturas en educación, fueron algunos de los temas del foro.



Panel en el foro sobre el impacto de los programas de Educación de las CCF.

Los resultados del estudio contribuyen al análisis de la calidad de la educación en Colombia y permiten conocer el impacto de los procesos de formación y desarrollo en las capacidades de los estudiantes para el acceso a la educación superior y la inserción en el mercado laboral.

El evento contó con la presencia del Ministro del Trabajo Ángel Custodio Cabrera, los expertos investigadores del estudio Luis Ricardo Gómez y Oscar Arcos Palma, así como varios panelistas de distintas organizaciones relacionados con la educación, entre otros:

- Dr. Jorge Martínez Carvajal – Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Santo Tomás seccional Bogotá.
- Dra. Sol Indira Quiceno, Directora de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación.
- Dr. Alexis Pérez, Subdirección de Educación del Departamento Nacional de Planeación.
- Dra. Gloria Esperanza Robles García, Coordinadora del Grupo de Cualificaciones y Formación a lo Largo de la Vida en la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo del SENA.
- Dra. Claudia Milena Hernández Naranjo, Miembro de la Asociación Nacional de Entidades para el Trabajo y Desarrollo Humano (ASONEF) Capítulo Santander.



Distintos momentos del foro sobre el impacto de los programas de Educación de las CCF.

4. Mejor evaluación de Convenios de Cooperación Internacional

En cumplimiento del numeral 9 del Artículo 12 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012, por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia del Subsidio Familiar y se determinan las funciones de sus dependencias: *“Realizar la evaluación de los convenios de cooperación internacional que desarrollan las cajas de compensación familiar y demás instituciones sujetas a su vigilancia”*.

El proceso de evaluación se ha modernizado y perfeccionado para permitir una mejor calidad de análisis.



Fuente: SIMON

5. Mejor Gestión de Procesos Estadísticos



En 2019, se crea el Proceso Estratégico: Gestión Estadística General del Sistema de Subsidio Familiar, el cual fue auditado por el Departamento Nacional de Estadísticas - DANE, otorgando la certificación de calidad por 5 años dado el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC1000.

El DANE halla 9 no conformidades menores, generando un plan de mejoramiento, cuyo estado en 2022 es FINALIZADO con el **100% de cumplimiento**.

6. Otros Procesos de la Delegada

A. Definición y Modificación al Límite Máximo del Monto Anual de Inversiones de las CCF

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2 del Artículo 12 del Decreto 2595 de 2012 y en concordancia con el numeral 4 del Artículo 2.2.7.5.4.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 *“El presupuesto general deberá ser radicado antes del 28 de febrero de cada año, sin perjuicio de las modificaciones posteriores conforme con lo expuesto en los numerales anteriores. Las modificaciones al mismo deberán radicarse dentro de los 10 días siguientes a su aprobación por el Consejo Directivo”*.

A continuación, se presente el comportamiento de la definición del Límite Máximo del Monto Anual de las inversiones del 2018 al 2022 en donde se evidencia que el año 2021 las Cajas de Compensación Familiar asignaron un mayor presupuesto para sus inversiones.



Nota: La información reportada de la vigencia 2022 es con corte a 31 de mayo de 2022

B. Publicaciones estadísticas

En esta vigencia se ha cumplido el 100% de lo programado en el calendario de difusión de publicaciones estadísticas, con 19 publicaciones entre infografías y boletines. Entre otras se resaltan las infografías sobre el día de la mujer, el día del trabajador, el día de la familia y el día del niño.



FELIZ DÍA DEL TRABAJADOR

"El Día Internacional de los Trabajadores o Primero de Mayo es la conmemoración del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado históricamente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de los clases trabajadoras por parte, fundamentalmente, de los movimientos anarquistas y comunistas, entre otros. Es día festivo nacional en la mayoría de países del mundo."

<https://www.bancomundial.org/es/dia-internacional-de-los-trabajadores>

Para el año 2022 la población estimada del país es de 51.609.476 habitantes, si a febrero los afiliados son 9.836.327 y 10.400.322 son sus personas a cargo, entonces la cobertura del sistema del subsidio familiar es de 20.236.549, lo que quiere decir que el 39,2% de la población se encuentra afiliado al Sistema del Subsidio Familiar, adicionalmente, es oportuno informar que no se encuentran dentro del sistema 31.372.925 habitantes (60,79%)

Población Afiliada: 9.836.327 ; 18,9%

Población a Cargo: 10.400.322 ; 38,15%

Total de la Población: 31.372.925 ; 60,79%

FELIZ DÍA DE LA FAMILIA

"El día de la familia se celebra el 15 de mayo, con el fin de dar a conocer los beneficios sociales a las familias y fortalecer el vínculo de unión de todos los miembros de la familia, promoviendo la armonía y el bienestar."

Población Estimada para Colombia 2022 por área geográfica y por género

ÁREA GEOGRÁFICA	Total habitantes	Total Mujeres	Total General	% de habitantes
Colombia (Menor)	51.609.476	26.200.000	51.609.476	100%
Colombia (Mayor)	51.609.476	26.200.000	51.609.476	100%
Bogotá	10.400.322	5.200.161	10.400.322	20%
La Guajira	1.000.000	500.000	1.000.000	2%

Según información publicada por el IBRD, la población colombiana estimada para el año 2022 es de 51.609.476 habitantes de los cuales el 70% (36.126.633) viven en ciudades, municipios y el 30% (15.482.843) viven en zonas rurales y población indígena. El 49% (25.340.662) son hombres y el 51% (26.268.814) son mujeres.

Día del Niño en Colombia

El Día del Niño en Colombia se celebra entre año el sábado 30 de abril de 2022

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó el 20 de noviembre de 1954 el Día Internacional del Niño, desde el año de 1954.

Desde 1999 cada país "elige celebrar" este día de la que se representa **este día especial.**

El día del Niño en Colombia se celebra el último sábado del mes de abril, así lo establece la Ley 734 del 2002 en nuestro País. Para la presente vigencia, se celebrará el sábado 30 de abril.

El objetivo de esta fecha es promover el bienestar y desarrollo de nuestros niños y niñas que tanto se merecen protagonizar los derechos de nuestros niños.

Cifras de la Superintendencia del Subsidio Familiar

De los 10.126.813 afiliados al Sistema del Subsidio Familiar, son reportados 10.261.028 personas a cargo, de los cuales la mayoría son hijos con el 60% según los datos de carga o dependencia permitiendo con el 27%.

De los 10 millones de personas a cargo en promedio más de 8 millones hacen derecho al subsidio mensual, de los cuales el 55% son mujeres y el 45% son hombres.

DESCRIPCIÓN	MONEDAS	%
Alimentación	1.000.000	10%
Alquiler	1.500.000	15%
Salud	1.000.000	10%
Transporte	1.000.000	10%
Comunicación	1.000.000	10%
Seguros	1.000.000	10%
Otros	1.000.000	10%

PLAZOS A LOS QUE SE APLICAN LOS SUBSIDIOS ESPECIALES

PLAZO	VALOR
1 año	\$1.000.000
2 años	\$1.500.000
3 años	\$2.000.000
4 años	\$2.500.000
5 años	\$3.000.000

La Población estimada de Colombia para el año 2022 es de 51.609.476

Según el último censo del Censo de población realizado en nuestro País a diciembre de 2011, ascendió a 38.206.702 que corresponde al 74,0% de la población.

La cifra de niños en el 2022 es de 5.017.362 que corresponde a 9,6% de la población nacional.

La cifra de niñas en el 2022 es de 5.017.362 que corresponde al 9,6% de la población nacional.

Fragmentos de algunas de las infografías publicadas por la Delegada de Proyectos.

OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO

La Oficina de Protección al Usuario es la ventana de comunicación con la población, ya que tienen contacto directo con la ciudadanía y sus necesidades.



Funcionarios de la Oficina de Protección al Usuario en una feria en el municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar

EN ESTA OFICINA NOS ENCARGAMOS DE:

- Atender las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones.
- Acercarnos a la ciudadanía a través de eventos presenciales y virtuales.
- Evaluar indicadores de los usuarios del Sistema.
- Promover la inclusión y modernización en los distintos aspectos de atención y protección al usuario del Sistema.

LOGROS PRINCIPALES DEL PRIMER SEMESTRE 2022

A continuación se resumen nuestros 5 logros principales en esta importante Oficina para el primer semestre 2022:

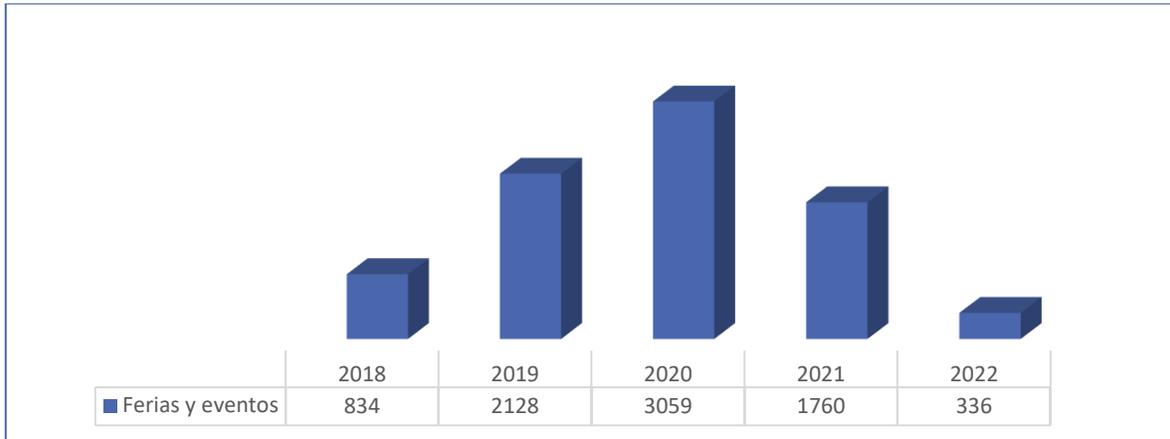
1. **Fortalecimiento de la Interacción con el Ciudadano**, haciendo parte de 336 eventos, entre ferias, foros, encuentros y seminarios que permitieron atender a más de 8.000 ciudadanos a nivel nacional.
2. **Más pedagogía**, gracias al curso virtual de educación informal del subsidio familiar y la participación ciudadana, así como el curso de educación informal presencial.
3. **Más inclusión**, con la traducción y publicación de información en lengua Arahua, así como la traducción al lenguaje de señas en el portal web, entre otros.
4. **Más satisfacción de los usuarios**, con un indicador de satisfacción global de 96.55%.
5. **Respuestas Oportunas**, con 8081 PQRSF atendidas satisfactoriamente.



Trabajadores capacitados por la Oficina de Protección al Usuario en el Centro de Sistemas de Antioquia CENSA

1. Fortalecimiento de la Interacción con el Ciudadano

La Superintendencia del Subsidio Familiar, a través de la Oficina de Protección al Usuario, ha hecho presencia en 336 eventos en la vigencia 2022.



Fuente: Oficina de Protección al Usuario SSF

Entre estos 336 eventos y ferias, se destacan los 23 eventos organizados por la Función Pública y el Ministerio del Trabajo, así como los distintos eventos virtuales anuales. En estos eventos hemos atendido un total de 8.117 ciudadanos a nivel nacional en los siguientes espacios: foros y seminarios, Feria Acércate, Facebook's Live, y el Encuentro Nacional de Atención e Interacción con el Ciudadano.



Funcionarios visitando la empresa Caribemar de la Costa SAS para capacitar a sus empleados.

2. Más Pedagogía

En la Oficina de Protección al Usuario reconocemos que una de las formas más eficientes de protección de los derechos de los trabajadores es capacitándolos para que conozcan dichos derechos y los mecanismos para su exigencia. Así, hemos implementado un curso virtual de educación informal del subsidio familiar con 7 módulos, y en 2022 iniciamos el curso de educación informal presencial.

Además, hemos fortalecido las capacitaciones a través de la visita directa a empresas. Gracias a esto hemos logrado capacitar a 299 trabajadores, a la fecha.



Funcionarios de OPU, incluida su Jefe Claudia Ibáñez, visitando la empresa Centro de Sistemas de Antioquia - CENSA para capacitar a sus empleados.

3. Más Inclusión

A través de la Oficina de Protección al Usuario se tradujo y publicó información con enfoque étnico diferencial para la comunidad Arahuaca en la sección de transparencia del portal corporativo, en donde se explica objetivo, misión, visión, derechos y deberes y canales de atención.

Además, se hizo presencia en el Centro de Interpretación de la Cultura Arahuaca en el municipio Pueblo Bello, Cesar, donde se socializó con la población información de la Superintendencia.



Funcionarios de OPU con miembros de la cultura Arahuaca.

De igual forma, hemos continuado la labor iniciada en 2021, traduciendo a lenguaje de señas distintos acápites del portal corporativo.



Intérprete de señas en el Portal Corporativo.



4. Más Satisfacción de los Usuarios

Se implementó la medición del índice de satisfacción global desde la vigencia 2020, y en la actualidad este indicador está en 96.55%

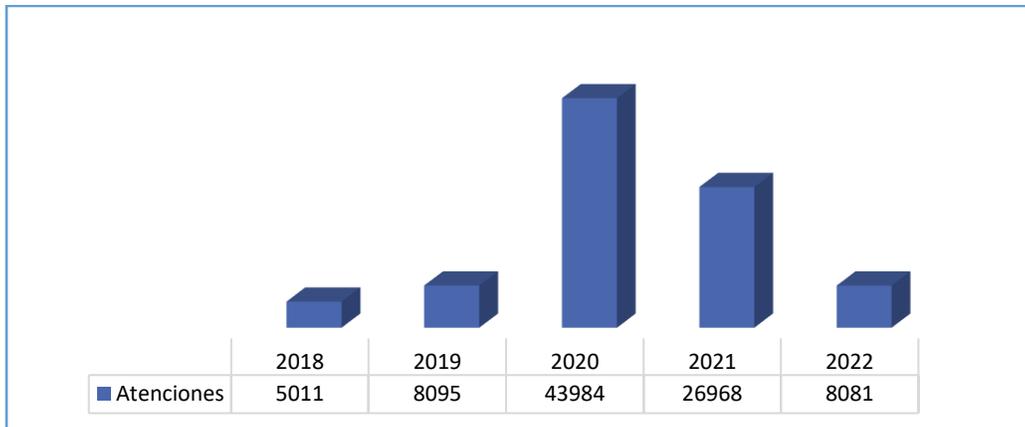


Funcionaria de OPU visitando la empresa Konecta – Multienlace S.A.S.

5. Respuestas Oportunas

En esta vigencia vamos 8081 PQRSF atendidas satisfactoriamente, que se suman a las atendidas en este periodo para un total general de 92.139. Esto se ha realizado a través de todos los canales que incluyen:

- Atención telefónica
- Aplicativo
- Chat
- Buzones Interactivos



Información de la Oficina de Protección al Usuario.

En el 2021 se realizó la modernización de los canales de atención a través de la creación del Código QR, y se implementó el canal con inteligencia artificial denominado Chatbot Lupita, a través del cual se han brindado 4.315 atenciones

Para el año 2022, con el fin de cumplir con la sentencia T-230 de 2020 y de fortalecer la relación con el ciudadano se inició la creación del procedimiento de atención a través de las redes sociales, con el fin de potencializar por estos medios el alcance a la ciudadanía con información de interés.



Funcionaria de OPU capacitando a funcionarios de la Contraloría General de la República en Montería.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**

Gestión Administrativa y Operativa

Administramos con transparencia, calidad
y compromiso con el país

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Este año la Oficina Asesora Jurídica ha logrado cerrar procesos de actualización y simplificación normativa, así como el fortalecimiento de herramientas para una mejor prestación de los servicios jurídicos no sólo de la oficina sino de toda la entidad.

Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar



La Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar era uno de los grandes pendientes jurídicos de la entidad, y en esta vigencia se expidió, después de 40 años de historia y de un año de trabajo arduo en conjunto con el Despacho de la Superintendencia.

Este documento tiene como objetivo que los miembros del Sistema --trabajadores y cajas de compensación familiar-- tengan claros sus derechos y deberes en materia de seguridad jurídica y financiera. La Circular Única permite:

- Mayor transparencia frente a la normativa del Sistema del Subsidio Familiar.
- Reglas claras para la inspección, vigilancia y control del sistema.
- Modernización con la sistematización de la normativa vigente

La Circular Única
permite mayor
transparencia y
seguridad jurídica en
el Sistema.

- Menos normas y más concreción
- Calidad técnica en la actualización y depuración normativa
- Lenguaje claro para una mejor interpretación
- Mayor seguridad jurídica y financiera para lograr certeza en la aplicación de la normativa
- Claridad para los trabajadores y Cajas de Compensación sobre las instrucciones vigentes de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

La expedición de la Circular se celebró en Barranquilla, y durante el lanzamiento el presidente de la República, Iván Duque, mediante un mensaje, celebró la expedición de la Circular Única y afirmó que desde el Gobierno se está haciendo posible un Estado más ágil, efectivo y cercano al ciudadano. El Primer Mandatario destacó que la Superintendencia del Subsidio Familiar desarrollara esta nueva herramienta que recoge toda la normatividad expedida desde 1982.



El Superintendente del Subsidio Familiar en el lanzamiento de la Circular Única de la Superintendencia.

La estructura de este importante documento está dividida en dos libros, así:

Libro I Jurídico

- **Título I: Generalidades del Sistema de Subsidio Familiar.**
Definiciones esenciales en el Sistema de Subsidio Familiar
- **Título II: Instrucciones relativas a los afiliados.** En este título se recopilaban las instrucciones respecto de la clasificación de los afiliados, especificando las directrices derivadas de las normas legales y reglamentarias sobre cada uno de estos tipos de afiliados, como por ejemplo las categorías, valores del aporte dependiendo de los ingresos y requisitos de afiliación, entre otros.
- **Título III: Instrucciones relativas a las cajas de compensación familiar.** Principios y postulados del Sistema como territorialidad, transparencia y competencia; gobierno corporativo, órganos de administración y dirección, asambleas de afiliados, consejos directivos, directores administrativos y revisoría fiscal.
- **Título IV: se refiere a la relación de las cajas y la ciudadanía con la Superintendencia del Subsidio Familiar.** Abordando temas como el trámite de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Felicitaciones y aquellos tramites que adelantan las Cajas de Compensación ante la Superintendencia.

Libro II Financiero y Contable

- **Compila las principales instrucciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar en aspectos contables como:**
- **Marco normativo aplicable a las Corporaciones en materia contable y financiera**
- **Funciones de los revisores fiscales**
- **Inversiones financieras que pueden efectuar las Corporaciones**
- **Cálculo de la Cuota Monetaria y de los excedentes del 55 por ciento**

Legislación Básica Comentada del Sistema del Subsidio Familiar



El Superintendente del Subsidio Familiar en el lanzamiento del libro Legislación Básica Comentada del Sistema del Subsidio Familiar.

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, 'FILBo 2022', la Superintendencia de Subsidio Familiar presentó el libro 'Legislación básica comentada del Sistema del Subsidio Familiar'. Este libro contiene las leyes base del Sistema del Subsidio Familiar: Ley 25 de 1981, por la cual se crea la Superintendencia del Subsidio Familiar; Ley 21 de 1982, por la cual se modifica el régimen del Subsidio Familiar; y la Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social.

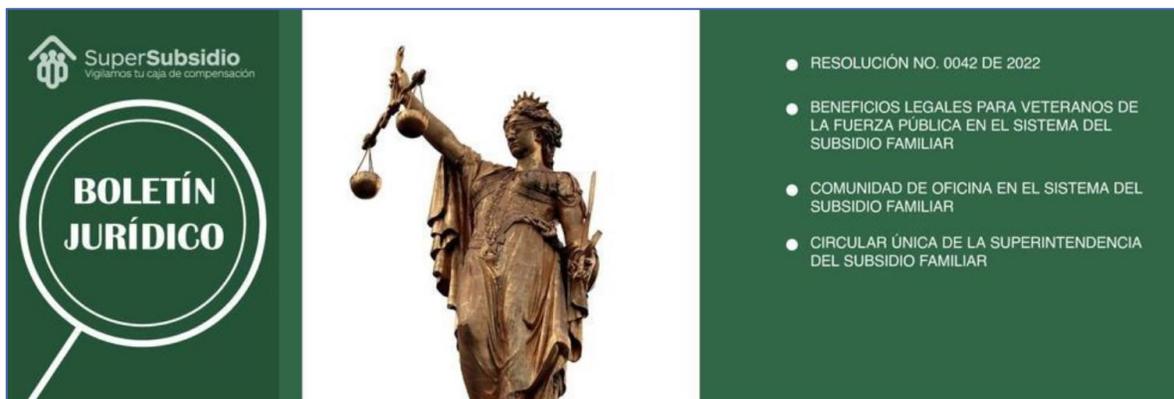
El libro se realizó en conjunto con el Despacho y contó con el apoyo del Centro Iberoamericano de Estudios Sociales y Formación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, y ayuda a corregir la existencia limitada de material académico jurídico en el Sistema.

Otras Acciones del Área

Entre enero y mayo (corte 31 de mayo) del 2022, la Oficina Jurídica atendió 435 solicitudes, entre ellas 139 acciones de tutela que principalmente versaron sobre subsidio de desempleo, subsidio de vivienda y violación a algún derecho fundamental.

Por otra parte, se continúa con la optimización en la publicación de conceptos jurídicos en la página web de la Entidad, actualmente se está trabajando en el diseño de la herramienta que permitirá una más fácil interacción con el contenido presentado en el aparte de conceptos jurídicos.

Además, ha publicado el Boletín Jurídico con regularidad.



También se realizó el lanzamiento del espacio de “un café con jurídica”, del que a la fecha se han efectuado:

- Mesa de Trabajo # 1 - (Jurídica, OPU y Comfactor) sobre afiliación y subsidio familiar 18 de enero de 2022 de 9:00 am hasta las 12:30 pm
- Mesa de Trabajo # 2 - (Jurídica, OPU y Comfactor) sobre cuota monetaria, personas a cargo y afiliación - casos presentados en la caja. 26 de enero de 2022 a las 9:00 hasta las 11:00 am
- Mesa de Trabajo # 3 - (Jurídica, OPU y Comfactor) sobre subsidio extraordinario por muerte 21 de febrero de 2022 a las 9:00 am hasta las 11:00 am

- Mesa de Trabajo # 4 - (Jurídica - Comfandi) sobre afiliación, subsidio familiar en dinero y personas a cargo. 10 de marzo de 2022 a las 9:00 am hasta las 12:30.



 **SuperSubsidio**
Vigilamos tu caja de compensación

Un Café con Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica ha creado un espacio académico y de discusión en donde todas las áreas podrán dirimir sus inquietudes en materia jurídica. Podremos unificar criterios jurídicos bajo las últimas actualizaciones normativas, aclarar dudas y presentar una sola postura como Entidad.

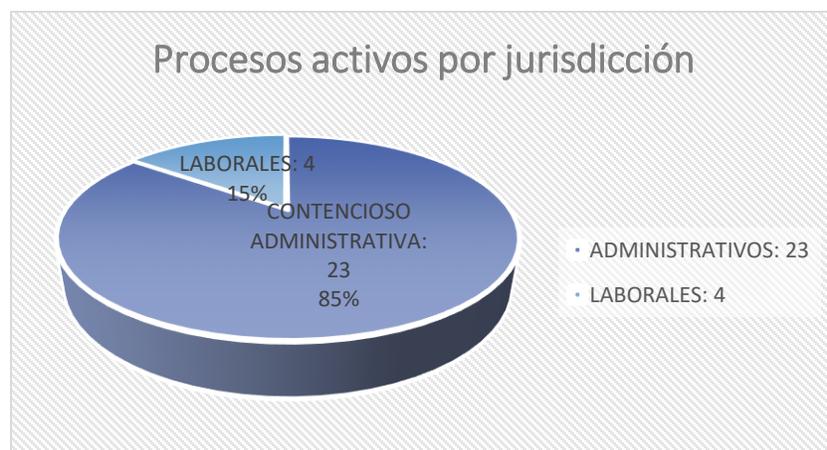
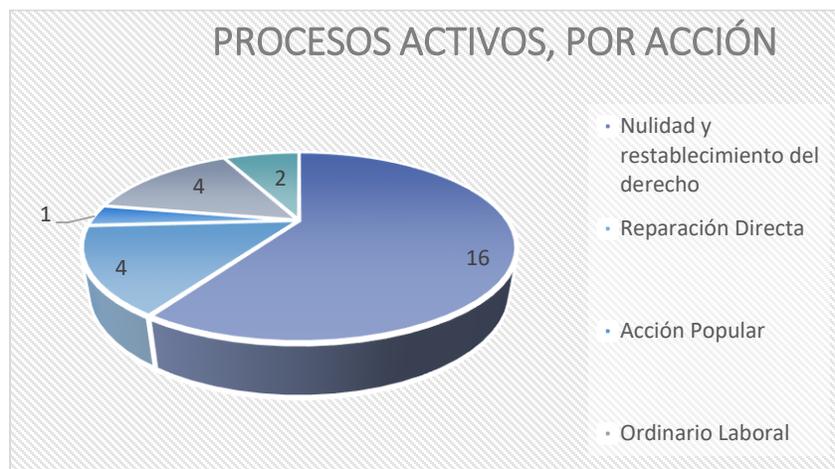
Espera pronto la programación!



La OAJ está trabajando en la creación de herramientas y contenido jurídico para compartir con los usuarios que será presentado en el segundo semestre de 2022.

Además, la OAJ continúa ejerciendo las labores de representación judicial de la entidad en los distintos procesos.

TOTAL VALOR PRETENSIONES	TOTAL VALOR PRETENSIONES - INDEXADO
₡ 8.295.940.814	₡ 9.735.608.372
PROCESOS JUDICIALES POR DESPACHOS 2022	
DESPACHO JUDICIAL	No. de procesos
CONSEJO DE ESTADO	4
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	5
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	2
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	1
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL	1
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA	3
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE CUCUTA	2
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO	1
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SANTA MARTA	1
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE POPAYÁN	1
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE MONTERIA	1
JUZGADOS LABORALES DE CARTAGENA	2
JUZGADOS LABORALES DE BOGOTÁ	1
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BARRANCABERMEJA	1
TOTAL	27



Por otra parte, es preciso destacar que la entidad en los últimos años ha adoptado una Política de Prevención del Daño Antijurídico - PPDA, que surge a partir del estudio del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de las principales causas de litigiosidad, lo cual ha redundado en la adopción de una serie de acciones y medidas encaminadas a disminuir la litigiosidad de la entidad o al menos, evitar posibles futuras condenas. En la actualidad se encuentra en ejecución la PPDA 2022-2023, la cual fue adoptada a través de la Resolución No. 191 de 2022.

Finalmente, en cumplimiento de los lineamientos dictados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, la entidad fue certificada el 29 de abril de 2022, por la implementación de los parámetros de optimización propuestos por el Modelo Óptimo de Gestión – MOG, los cuales contribuyen al fortalecimiento de la gestión de la defensa jurídica de esta Superintendencia.



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Plan Estratégico Institucional

Con el fin de dar continuidad al componente de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y de acuerdo con el cronograma y la información reportada por las diferentes áreas, la Oficina Asesora de Planeación ha venido realizando la consolidación del plan de estratégico institucional semestralmente.

CUMPLIMIENTO

AÑO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
2019	100%
2020	100%
2021	100%
2022 (con corte a 31/03/222)	25%

Plan de Acción Institucional

El Plan de Acción es el instrumento de planificación, en el cual cada área organiza las acciones, proyectos y recursos a desarrollar en cada una de las vigencias, con el fin de ejecutar los proyectos en los tiempos establecidos y el cumplimiento de metas, los planes de acción en cada una de las vigencias, han sido aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, bajo la integración de otros planes institucionales (cumplimiento del Decreto 612 de 2018), dichos planes fueron publicados en el portal corporativo y previamente presentados para la participación ciudadana. Así mismo, es importante resaltar que la formulación del Plan de Acción, parte del trabajo realizado por todas las áreas de la entidad, en la cual identifican sus actividades a partir de la articulación con las metas del Plan Estratégico.



En cada vigencia, se ha adelantado el monitoreo de manera trimestral al Plan de Acción, el cual refleja la programación de las áreas y procesos de la Superintendencia. Por lo anterior, cada área responsable reporta el avance alcanzado al finalizar cada trimestre en la ejecución de las actividades. Una vez las áreas han realizado el reporte, se ha

El plan de acción institucional se ha cumplido en un 100% en los últimos 4 años.

procedido por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la consolidación de la información y la revisión del cumplimiento a las actividades e indicadores propuestos por cada uno de los procesos. En caso de evidenciar errores o inconsistencias en la información,

se le indica al responsable del reporte para su corrección y posteriormente al finalizar el ejercicio, se ha remitido la matriz consolidada a la Oficina de Control Interno.

El Plan de Acción Institucional formulado en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 pueden ser consultados en sus distintas versiones, así como los respectivos seguimientos, en el enlace <https://www.ssf.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes/plan-de-accion>.

Cumplimiento

AÑO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
2018	97%
2019	100%
2020	95%
2021	99%
2022 (con corte a 31/03/222)	25%

Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano – PAAC

Con el fin de atender los lineamientos de la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, la Oficina Asesora de Planeación coordinó en 2019 y 2020 la



elaboración anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, como una estrategia que contempla la definición del mapa institucional de riesgos de corrupción, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, la racionalización de trámites, los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, acciones encaminadas a la rendición de cuentas y a la transparencia y acceso a la información.

El PAAC también forma parte de la implementación del Modelo Integrado de

**En todas las vigencias
el PAAC ha logrado
un 100%.**

Planeación y Gestión que articula el quehacer de las entidades en temas de transparencia, participación y servicio al ciudadano y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional.

Para la construcción del PAAC en las vigencias 2018 y 2022*. se realizó un trabajo participativo con las dependencias de la Superintendencia, se identificó las responsabilidades específicas para el desarrollo de los componentes. El PAAC 2018, 2019, 2020 y 2021, puede ser consultado en el enlace web <https://www.ssf.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - SSF

AÑO	% CUMPLIMIENTO
2018	100%
2019	100%
2020	100%
2021	100%
2022*	37%

Fuente: OAP/Informes CI *(con corte a 31/03/222)

A- Componente de Riesgos de Corrupción

La Oficina Asesora de Planeación realizó campañas de sensibilización con los diferentes grupos de trabajo, en gestión de riesgos de corrupción basada en la metodología emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. Brindó acompañamiento a los procesos para la actualización de sus riesgos de corrupción por



anualidad, anualmente consolidó la versión actualizada del Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción, con 21 riesgos de corrupción que fue aprobada en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

El Mapa de Riesgos de Corrupción versión por vigencia, se puede consultar en el sitio web institucional <https://www.ssf.gov.co/transparencia/planeacion/informe-de-gestion-de-la-entidad/gestion-de-riesgos/mapa-de-riesgo-de-corrupcion>.

B. Componente de Transparencia y Acceso a la Información

Las acciones desarrolladas en el marco de este componente en el periodo 2018-2022 (a corte 20 de abril de 2022), se han orientado a la gestión de la información pública generada, adquirida, transformada o controlada por la Superintendencia del Subsidio Familiar cumpliendo criterios de calidad, veracidad, accesibilidad y oportunidad. De esta forma, se han implementado acciones en el marco de la Transparencia Activa, Transparencia Pasiva, Instrumentos de Gestión de la Información, Criterio Diferencial de Accesibilidad y Monitoreo del Acceso a la Información Pública.

Como parte de la gestión de la Oficina Asesora de Planeación, y en virtud de la Transparencia Activa, se ha velado permanentemente por la disponibilidad de información mínima obligatoria de los sujetos obligados de la Ley 1712 de 2014, en el sitio web institucional, en la sección de “Transparencia” <https://www.ssf.gov.co/transparencia>, realizando el monitoreo permanente del estado de la información publicada y haciendo las alertas a las áreas responsables en los casos que se requiera, apoyándose en la matriz de autodiagnóstico dispuesta por la Procuraduría General de la Nación.

En la SSF se vela por
la Transparencia
Activa.



A partir de la matriz en mención y el monitoreo permanente del sitio web institucional en su sección de Transparencia, en el segundo semestre de 2019 se realizó el diligenciamiento de la herramienta “Índice de Transparencia y Acceso a la Información

La Procuraduría
General de la Nación
medirá nuestra
transparencia
nuevamente en el
segundo semestre de
2022.

– ITA” en la plataforma habilitada por la Procuraduría General de la Nación al igual que en el año 2020, reportando un cumplimiento de 100 sobre 100. Posteriormente, en agosto de 2020 fue recibida la calificación de la auditoría del ente de control equivalente a 90 sobre 100, identificando 8 aspectos calificados por debajo de 100.

La medición es realizada cada dos años, por esta razón en el segundo semestre del año 2022, será realizada la evaluación por parte de la Procuraduría General de la Nación.

C. Componente de Racionalización de Trámites

En el periodo 2018-2022*, se definió la metodología de priorización y viabilidad de los trámites y otros procedimientos administrativos - OPA de la Superintendencia. Se realizó la matriz de priorización de trámites y OPA, se adelantó la actualización de las hojas de vida o matriz de identificación de trámites a cargo de algunas áreas.

Nombre	Tipo	Estado	Observación
Conceptos Jurídicos	OPA	Registro en SUIT	OK
Notificaciones Judiciales	OPA	Registro en SUIT	OK
Certificado existencia y representación legal de las CCF	OPA	Registrado en SUIT	OK
Gestión de Asambleas	Trámite	Registro en SUIT	OK

Fuente: OAP/ 2018-2022

De este total, la entidad cuenta con un (1) trámite y tres (3) OPAS registrados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, nos encontramos realizando la verificación de la identificación respectiva y la revisión normativa y legal contemplada

en la “Ficha de Identificación de Trámites – OPAS y/o Servicios” correspondiente, presentada por las áreas responsables en los talleres realizados por la Oficina Asesora de Planeación.

D. Componente de Rendición de Cuentas

En los años 2018-2022*, la Oficina Asesora de Planeación ha formado parte del grupo líder de Rendición de Cuentas, programando y preparando las diferentes audiencias de rendición de cuentas, siguiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Por otra parte, se elaboraron y publicaron los lineamientos de comunicación efectiva para la construcción del Informe de Gestión Institucional anual, insumo para el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizadas en las diferentes vigencias. Los informes de gestión presentados a la ciudadanía pueden consultarse en el enlace:

<https://www.ssf.gov.co/transparencia/control/informes-de-gestion-control-y-auditoria/informe-de-gestion> .

Se ha cumplido en un 100% la estrategia de rendición de cuentas de la SSF, y a corte de marzo 31 el porcentaje de ejecución de la estrategia de 2022 estaba en un 31%.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 – Supersubsidio te Cumple!

Planes Institucionales

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se realiza seguimiento a los diferentes planes institucionales.

PLANES	2021	2022
Plan Estratégico Institucional	100%	30%
Plan de Acción Institucional	99%	30%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	37%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	85,5%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	100%	35%
Plan Anual de Vacantes	100%	33%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	33%
Plan Estratégico de Talento Humano	100%	22%
Plan Institucional de Capacitación	100%	15%
Plan de Bienestar	100%	18%
Plan de Incentivos Institucionales	100%	0%
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	31%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2020 - 2023	95%	37%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	92%	36%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	96%	29%

Sistemas de Gestión

Se ha dado continuidad a la gestión y acompañamiento a los procesos en los diferentes componentes del Sistema de Gestión asociados con la gestión de la calidad, gestión documental, gestión del riesgo, gestión de seguridad y salud en el trabajo y gestión



ambiental. Se ha hecho énfasis en la revisión y depuración de la información documentada, seguimiento a los planes de mejoramiento, riesgos e indicadores de gestión.

Se realizó la revisión de la Política y Objetivos del Sistema de Gestión, con el fin de contar con información clara y susceptible de medición, y se preparó como ayuda infográfica para su difusión.

Complementariamente, se ha gestionado el Aplicativo Isolucion como la plataforma de control documental y de gestión de los componentes del Sistema.

A. Gestión Documental

La Oficina Asesora de Planeación, consciente de la importancia que representa para un sistema la gestión de la información documentada, diseñó un plan de trabajo con el fin conocer los tipos de documentos y el estado de la documentación de los procesos, y así poder desarrollar acciones de asesoría y acompañamiento en la revisión de documentos controlados a través del sistema de gestión y cargados en el aplicativo Isolución.

Con esta información ha sido posible realizar un análisis conjunto con los equipos de procesos, tomando las decisiones pertinentes sobre la creación, actualización o inactivación de documentos según las necesidades y funciones que desarrolla cada proceso.

Se generó un informe como línea base en el cual se comprobó la información con la cual los procesos iniciaron las vigencias, en este se identificó el número de documentos activos e inactivos cargados en el aplicativo Isolución.



isolucion.

B. Sistema de Gestión de Calidad

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad ha mantenido su certificación en el transcurso del cuatrienio, obteniendo nuevamente en el año 2021 dicha Certificación de Cumplimiento de la Norma NTC ISO 9001:2015 en todos los procesos (21) de la entidad.



C. Gestión del Riesgo

Se ha venido realizando la actualización del mapa de riesgos institucional de procesos brindando el respectivo acompañamiento a los equipos de trabajo y sensibilizando acerca de su importancia. De igual forma, se realizó el seguimiento periódico de los riesgos por parte de los procesos para revisión de la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa.

En la vigencia 2021, se realizó la revisión y actualización de la Política de Gestión Integral

Estamos implementando una Política de Gestión Integral del Riesgo actualizada en 2021.

del Riesgo de la entidad, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública contemplados en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, según la cual se requiere establecer el compromiso explícito de la Entidad con la gestión de los componentes de riesgos de corrupción, de gestión y de seguridad digital. Así mismo, la actualización de la política contempla el contenido completo definido por el DAFP en la Guía, tales como: Objetivo, Alcance, Niveles de Aceptación del Riesgo, Tratamiento y Periodicidad del seguimiento, entre otros.

Este ejercicio fue complementado con la aplicación de una consulta interna sobre la propuesta de nueva política y una consulta a las partes interesadas externa.

El manual de riesgos actualizado se encuentra publicado en el portal corporativo de la entidad <https://www.ssf.gov.co/transparencia/planeacion/gestion-de-riesgos/manual-institucional-de-gesti%C3%B3n-integral-de-riesgo>.

D. Gestión del Servicio y Mejora Continua

Esta Oficina ha brindado el acompañamiento a los diferentes procesos en la gestión y cierre de sus planes de mejoramiento registrados en el aplicativo Isolucion, con el fin de promover la pertinencia y oportunidad en la definición de acciones y su respectivo desarrollo.



La Oficina Asesora de Planeación dio cumplimiento y reportó oportunamente los avances y evidencias resultantes de las acciones de mejora y hallazgos resultantes de las auditorías internas realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.

Periódicamente se realiza el monitoreo a la gestión de los diferentes procesos, en lo correspondiente a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas. Para esto, se ha venido adelantando una verificación de la información reportada a través del aplicativo Isolucion.

Además, se ha realizado la Caracterización de usuarios y partes interesadas y los formatos diligenciados asociados con la metodología de Racionalización de Trámites y Servicios, de acuerdo con los procedimientos establecidos para ello desde 2020.

PRESUPUESTO 2018-2022

El presupuesto aprobado por vigencia mediante Decreto de liquidación liderado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se presenta a continuación:

Presupuesto Institucional SSF 2018-2022

AÑO	FUNICIONAMIENTO	INVERSION	TOTAL
2018	\$ 26.768.555.000,00	\$ 6.202.319.937,00	\$ 32.970.874.937,00
2019	\$ 29.191.962.728,00	\$ 7.000.000.000,00	\$ 36.191.962.728,00
2020	\$ 30.368.529.000,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 38.368.529.000,00
2021	\$ 31.737.438.000,00	\$ 21.283.374.779,00	\$ 53.020.812.779,00
2022	\$ 29.120.909.000,00	\$ 21.283.374.779,00	\$ 50.404.283.779,00

Fuente Decreto liquidación Anual / OAP

Desde la Oficina Asesora de Planeación se acompaña a los responsables de las áreas en la formulación, seguimiento y reporte de los proyectos de inversión de la entidad.

Ejecución Presupuesto de inversión 2022

AÑO	APROPIACION	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
2022	\$ 21.283.374.779,00	58,0%	10,3%	97,7%

Fuente informes OAP



Para cada vigencia se realizó las actualizaciones de los proyectos de inversión, basado en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto presentado ante Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación -DNP, para su aprobación. De forma mensual se realiza el reporte de Seguimiento a los Proyectos de Inversión – SPI – en la plataforma del DNP destinada para tal fin. En esta plataforma se registra la información cualitativa y cuantitativa que cada proyecto genera mes a mes y se cargan los productos o entregables de cada uno de ellos.

La oficina encargada de hacer el reporte es la Oficina Asesora de Planeación, dependencia que brinda apoyo en todo lo que tiene que ver con el diseño de herramientas de control de la ejecución presupuestal, la retroalimentación permanente del estado de su ejecución, el acompañamiento personalizado para el reporte de la información mensual requerida, las alertas pertinentes al grupo directivo, apoyo en la interpretación de los reportes de ejecución presupuestal generados a partir del SIIF, seguimientos en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, entre otros.

Además, acompaña a los líderes de los proyectos y a sus equipos para que realicen una gestión oportuna que permita alcanzar el cumplimiento de objetivos, metas y actividades, así como el nivel de ejecución de recursos esperado.

PROYECTOS APROBADOS 2018-2022

PROYECTOS INVERSIÓN SSF	2018	2019	2020	2021	2022
PROYECTO 1: ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	X	X	X	X	X
PROYECTO 2: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	X	X	X	X	X
PROYECTO 3: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, BAJO EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MRAE). NACIONAL	X	X	X	X	X
PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	X	X	X	X	X
PROYECTO 5: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR BOGOTÁ	X	X	X	X	X
PROYECTO 6: FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. BOGOTÁ	X	X	X	X	
PROYECTO 7: IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACION Y GESTION EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL					X
PROYECTO 8: MODERNIZACION DE LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL					X

Fuente: Presupuesto OAP/SSF

Contribución de la Superintendencia del Subsidio Familiar

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 25 de 1981, se fijó la contribución a cargo de las Cajas de Compensación Familiar, con destino al sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar para cada vigencia fiscal, contando oportunamente con los recursos presupuestales anuales , así

AÑO	No. RESOL	CONTRIBUCION SSF	%Partic. Contribución (Factor)
2022	156	50.404.283.779,00	0,59998%

Fuente: Archivos Oficina Asesora de Planeación

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-

Durante los últimos cuatro años en el mes de marzo, la Oficina Asesora de Planeación ha venido realizando el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAGII) con base en el ejercicio de recolección de evidencias de todas las áreas, su análisis y consolidación.

Considerada la importancia de implementar adecuada y oportunamente el modelo, la OAP sigue permanentemente el desarrollo de sus dimensiones y políticas. Para esto, se realiza la revisión de los autodiagnósticos aplicados en cada dimensión, la información reportada en el FURAG y los resultados obtenidos en vigencias anteriores, incluyendo las recomendaciones dadas por el DAFP.

Una vez identificadas todas las acciones susceptibles de mejora, se generan planes de acción y se trabaja de manera articulada con las áreas responsables para garantizar la ejecución y avanzar de manera satisfactoria en la implementación del modelo.

Teniendo en cuenta el trabajo adelantado al interior de la entidad, se ha logrado un avance

**Cumplimos un 112%
con respecto a la
meta del gobierno
nacional.**

significativo en la implementación del modelo y el resultado del trabajo adelantado es el incremento año a año del índice de desempeño institucional, igualmente es importante mencionar que presentamos un cumplimiento del 112% con respecto a la meta del gobierno nacional, la cual fue de 87

puntos., así mismo, mejoramos en la posición entre las entidades adscritas al Ministerio del Trabajo y entre las diez superintendencias.

Por otra parte, realizando un comparativo entre los resultados obtenidos de las seis entidades del sector trabajo, se evidencia que, de acuerdo con la medición de 2021, ocupamos el TERCER lugar entre las seis entidades adscritas.



ENTIDAD	2018	2019	2020	2021
COLPENSIONES	80,8	87,4	98,9	97,4
UAEOS	84,2	88,1	89	94,1
SENA	71,8	84,6	94,9	97,9
SUPERSUBSIDIO	81,9	82,7	87,2	94,7
MINTRABAJO	72,1	83,2	79,9	86,4
UAESPE	58,2	70,5	77,6	80

Informes Externos e Internos

Se dio cumplimiento a los siguientes informes:

SOLICITUDES INTERNAS	SOLICITUDES EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte Plan Estratégico Institucional OAP • Reportes indicadores OAP en la plataforma de Isolución, de acuerdo con la periodicidad de cada indicador. • Reporte Plan de Acción OAP, al finalizar cada trimestre. • Reporte Seguimiento a los proyectos de inversión (permanente en la OAP) y según requerimiento. • Reporte Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cada cuatrimestre. • informe de Gestión para rendición de cuentas, sectorial e institucional. • Informe de gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar (semestral y anual) • Informe pormenorizado de gestión • Informe de revisión por la dirección • Formulación Plan de Acción, al inicio de la vigencia- Ley 152 de 1994, Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018. • Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Ley 1474 de 2011, hasta el 31 de enero de cada vigencia. • Formulación Plan Estratégico 2019-2022, revisión semestral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reporte FURAG 2019, 2020, 2021 y 2022 DAFP, primer trimestre de cada año. • Reporte ejecución plan estratégico sectorial- MinTrabajo, cada trimestre. • Formulación del Anteproyecto de Presupuesto siguiente vigencia- MinHacienda, elaboración hasta el 31 de marzo de cada vigencia, para las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 • Reporte Seguimiento a los proyectos de inversión en la plataforma del SPI-DNP, al finalizar cada mes. • Información sobre el Anteproyecto y la programación de los siguientes 4 años- Comité Técnico de Presupuesto en el Marco de Gasto de Mediano Plazo con el DNP y MinHacienda, mes de mayo de cada vigencia. • Consolidación Información "cuenta o informe anual consolidado" de cada vigencia - SIRECI- Contraloría General de la República. • Reporte Índice de Transparencia y Acceso a la información - ITA- Procuraduría General de la Nación. • Solicitud de los informes presupuestales- Congreso de la República, mes de agosto 2019 y 2020. • Informe de Gestión para el Congreso de la República, entre los meses de mayo a julio, se remite por lo general a MinTrabajo- Ley 152 de 1994.

SOLICITUDES INTERNAS	SOLICITUDES EXTERNAS
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción. • Reporte de riesgos de gestión trimestral y de corrupción, cuatrimestral. • Reporte de Transparencia (Matriz de Seguimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de gestión para la rendición de cuentas sectorial, a demanda. • Respuestas a derechos de petición, de acuerdo con los temas de la OAP, en cualquier momento de la vigencia. • Reporte de las inquietudes y comentarios de la ciudadanía Audiencia de Rendición de Cuentas, al Despacho y la OPU, dando cumplimiento al artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Administración Isolucion

La Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con una herramienta digital que le permite llevar la trazabilidad del Sistema de Gestión de Calidad. En este software se consignan todos los documentos propios del sistema, así como lo referente a las auditorías que se le hace al sistema y los planes de mejoramiento propios del SGC. De igual forma, aquí se consignan los indicadores de Gestión de la entidad que permiten medir el desempeño de la Supersubsidio. A lo largo de estos 4 años se han hecho mejoras permanentes a la herramienta, se han depurado tablas, se ha mejorado la interfaz gráfica de los procedimientos, se han estudiado y creado nuevas versiones de diferentes documentos y se cambió de versión 4.8 a 5.0. La herramienta se mantiene en mejora permanente tanto en su aspecto técnico como en la información allí consignada ya que se hace monitoreo permanente a la documentación del SGC.



Reglamentos y Manuales

Dentro de las actividades lideradas por la Oficina Asesora de Planeación enfocadas a la actualización de la información documentada, se hizo acompañamiento a los diferentes procesos en la construcción y/o actualización de sus manuales. A la fecha se cuenta con seis (6) manuales aprobados y cargados en la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad.

El manual actualizado de Riesgos se encuentra publicado en el portal corporativo de la entidad:

<https://www.ssf.gov.co/transparencia/planeacion/gestion-de-riesgos/manual-institucional-de-gesti%C3%B3n-integral-de-riesgo>

OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - OTIC

La importancia de las tecnologías de la información y comunicaciones como base fundamental para el desarrollo de las organizaciones, ha conllevado en los últimos años el gran interés de parte de los planes de gobierno, por impulsar temas de adopción de nuevas tecnologías, como el Plan TIC 2019 – 2022 “El futuro digital es de todos”, en donde se establecieron directrices y lineamientos para entidades públicas para la vinculación de las TIC en planes de desarrollo estratégicos que favorecieran el fortalecimiento institucional y mejores servicios a los ciudadanos. En la Superintendencia se avanza de manera definitiva en la adopción de los lineamientos de Gobierno Digital y en ese sentido el abordaje que se ha hecho en temas relacionados con la transformación digital y el mejoramiento de las capacidades TIC son referentes válidos.



La Oficina TIC dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) ha establecido un mapa de ruta que se orienta fundamentalmente a lograr transformar digitalmente los servicios que brinda a diferentes grupos de interés, articulando las metas

con los objetivos del Plan Estratégico Institucional, complementado con procesos de optimización en la Gestión de TI que destaque un rol estratégico al interior de la Entidad,

En complemento se ha logrado dar apoyo a las áreas misionales, esto es identificar la manera de involucrar tecnología en proyectos de optimización de procesos, acompañando con iniciativas de TI que se deriven en soluciones reales y propendiendo por alcanzar la capacidad de transformar su gestión, como parte de los beneficios que un plan estratégico de TI debe producir una vez se inicie su ejecución.

La Oficina de TIC apoya las áreas misionales para optimizar sus procesos

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, en sus tres (3) actualizaciones, está alineado con la estrategia Institucional, y como documento vivo contempla los resúmenes a alto nivel del Análisis de la situación actual, la arquitectura actual de gestión de TI, la arquitectura destino de gestión de TI, Brechas, Marco Normativo. Por último, se establece las iniciativas estratégicas de TI, el portafolio de proyectos y su hoja de ruta a corto, mediano y largo plazo.

Entre 2020 y 2022 se ha avanzado en la política de Gobierno Digital - MIPG.

En la misma línea desde OTIC se ha avanzado en los aspectos definidos en la política de Gobierno Digital de MIPG, especialmente en 2020 - 2022 en los cuales los porcentajes de avanza denotan el compromiso institucional en las temáticas allí controladas.

Dominio Estrategia de TI

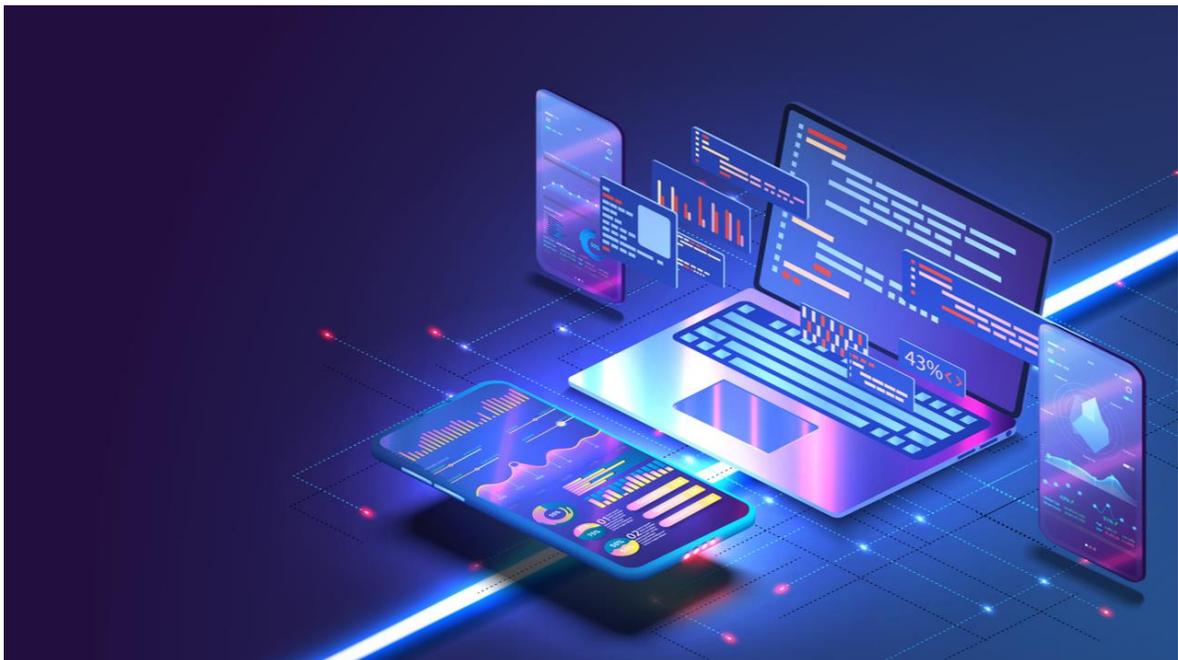
La directa relación con diferentes áreas organizacionales ha permitido imprimir una dinámica de coparticipación en proyectos que introducen soluciones tecnológicas como a la vez se avanza en logro del plan estratégico institucional. Además de la permanente actualización del PETI, en 2021 se alcanzó la aprobación del Plan de Transformación Digital



2021 – 2022, el cual ha establecido proyectos de los cuales se ha tenido un importante avance en su implementación.

El Plan de Transformación Digital además de la optimización de procesos misionales se basa en impulsar el uso de nuevas tecnologías que más que implementarlas de facto, posee como eje la participación de las áreas con su conocimiento del negocio y la búsqueda por soluciones acordes a las expectativas operacionales. En el último año la experiencia acumulada en proyectos como el SIMON, Chatbot y Seguidores de Proyectos de las CCFs ha permitido consolidar puntos de encuentro para alcanzar soluciones con mejores servicios y rápido paso al ambiente operativo. Junto a ello el tránsito a la nube computacional publica ha permitido trabajar en escenarios en donde la capacidad tecnológica, su disponibilidad permitan la adopción de un sistema de gestión de continuidad del negocio donde los diferentes servicios de TI ofrezcan mejores estándares de desempeño y seguridad.

Las nuevas tecnologías ahora hacen parte de la Superintendencia con proyectos de desarrollo propio.



En materia de Políticas de TI, lo avanzado en 2020 - 2022 ha permitido la actualización y complementación de lineamientos que faciliten la gestión y la gobernabilidad de TI en

**Tenemos mejor
seguridad, privacidad
y acceso en TI**

temas como el desarrollo de sistemas de información, la seguridad y privacidad de la información, la continuidad del negocio y el acceso a la tecnología y uso de las facilidades por parte de los usuarios. Así mismo se ha convocado a las áreas responsables de la información abordar proyectos que dentro de la gestión de información se priorice el gobierno de los datos y el gobierno de la información, tomando en consideración la fuente y los responsables del principal insumo de los procesos misionales en la Entidad.

En cuanto a la gestión del presupuesto de TI, el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de TI, fue un factor de éxito evidenciado al alcanzar el 98,7% de compromiso de los recursos en la vigencia 2021 que además de alcanzar el desarrollo de procesos identificados en la planeación inicial, permitió abordar otros procesos necesarios que fueron adelantados en el tiempo dado que su desarrollo fue posible con la economía en la contratación inicial permitiendo maximizar con creces los resultados con la recursos disponibles en la vigencia.

Dominio Gobierno Ti

Con respecto al PETI, el cual fue actualizado con la vinculación de los proyectos definidos en el Plan de Transformación Digital, se han establecido nuevas iniciativas de manera de asegurar la asignación de recursos y la determinación de horizontes para la implementación en cada caso.

Adicionalmente la seguridad de la información ha sido centro de interés en las diferentes gestiones adelantadas. Además de la actualización de la Política de seguridad y

**La seguridad de la
información es
nuestra prioridad.**



privacidad de la información de la Entidad, se estableció un procedimiento de reporte de incidentes de seguridad, además de lo relacionado con lineamientos para la seguridad y privacidad de la información, tales como el inventario de activos de seguridad y privacidad de la información, la actualización anual del Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información, los lineamientos para el código seguro, el Plan operacional de seguridad y privacidad de la información, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Campañas de concientización, y las evaluaciones de vulnerabilidades informáticas e ingeniería social.

Aun cuando el mayor número de procesos de contratación corresponden a contratos de prestación de servicios, en el periodo que comprende el presente informe se hizo una evidente optimización de las compras de TI, tanto por ajustarse a las condiciones de mercado como haciendo uso a través de Acuerdos Marco de Precios (AMP) lo que reflejo una economía importante frente a presupuestos existentes, lo que además permitió atender otras necesidades en para los servicios TI. Una de las oportunidades con los AMP lo constituyó la contratación de servicios en la nube computacional publica, con la cual se dio continuidad a la migración gradual de servicios o la implementación de nuevos.

En 2021 se logró un puntaje de 91.9% en Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Finalmente, en cuanto al avance en el índice de desempeño institucional (FURAG) en Gobierno Digital y Seguridad Digital, mientras en 2020 se alcanzó un puntaje de 84,7, en 2021 se llegó a un 91.9%.

Con respecto a Auditorías externas, en la vigencia 2021 se participó en el proceso de certificación Sistema de Gestión Calidad, sin observación de arte del Auditor.



Dominio Sistemas de Información

A. Proyecto SIMON

Desde la situación en 2018 de un sistema SIREVAC en proceso de consolidación como plataforma de reporte de gestión de las vigiladas, en 2021 SIMON (Sistema de Información de Monitoreo del Subsidio Familiar) es la versión mejorada del anterior SIREVAC. Dando cumplimiento a los mismos objetivos de su antecesor, SIMON tuvo su paso a producción en el mes de octubre, dando cumplimiento al plan de implementación establecido para la vigencia 2021 con el cual, además de ofrecer una mejor experiencia a usuarios en acceso, se ha optimizado los procesos de validación y cargue de la información reportada por las vigiladas, además de configurarse en un sistema más robusto capaz de manejar y almacenar millones de registros del sistema del subsidio familiar, incorporando más y mejores controles de seguridad informática y funcionalidades para favorecer la calidad de datos. En SIMON Versión 1.0 se destacan:

SIMON ha optimizado los procesos de validación y cargue de información de las CCF.

- Gestión tecnológica para disponer recursos en infraestructura tecnológica de la Entidad.
- Configuración del repositorio SIMON.
- Consolidación marca SIMON, intervención en componente Front-End.
- Optimización componente Back-End.
- Optimización funcionalidades de reenvíos y validaciones de acuerdo con modelo de arquitectura de software.
- Implementación de módulo de calidad de datos, con adopción de la librería Leila el Departamento Nacional de Planeación - DNP.
- Optimización de procedimientos de acceso y consultas a bases de datos para mejorar tiempos en los reportes.



- Adaptación para la validación de firmas digitales para diferentes operadores acreditados en Colombia
- Adopción lineamientos de seguridad en código seguro, control de acceso, control de descarga de archivos e interoperabilidad con otros sistemas de información.

B. Banco de Proyectos

La Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de proyectos decidió implementar

El Banco de Proyectos fortalece las funciones de Inspección, Vigilancia y Control

una herramienta para seguimiento de proyectos dado el fallo de la corte constitucional donde se indicaba que no tenía competencia para la forma de seguimiento de proyectos que estaba ejecutando, sin embargo, si se requería el seguimiento a los mismos. En 2021 se implementó el módulo de Banco de Proyectos, orientado a apoyar la evaluación de proyectos de inversión en CCF y fortalecer las funciones misionales de IVC, y de la ejecución de las entidades objeto de control en proyectos de inversión orientados a beneficiar a trabajadores y beneficiarios del sistema del subsidio familiar. El módulo de proyectos comprende el desarrollo, entre otras, de las siguientes estructuras

- Estructura de proyectos principal
- Estructura de proyectos mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos infraestructura mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos de fondos de crédito mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos para arrendamiento de bienes inmuebles mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos para comodato de bienes inmuebles mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos para compras de bienes inmuebles mensual



- Estructura de proyectos de aspectos específicos para permutas de bienes inmuebles mensual
- Estructura de proyectos de aspectos específicos para venta de bienes inmuebles mensual

C. Proyecto SIGER

A nivel de sistema de información base se optimizaron procesos de consulta de la información reportada por las vigiladas mediante la implementación de una matriz a través de la cual se tomará toda la información del sistema y la organizará de una manera más fácil de consultar.

En complemento, nivel de la gestión de la información se mejoraron los ETL con el fin de extraer mejor y más rápido la información para poderla acceder desde las herramientas de inteligencia de negocios y otros sistemas de información.

El SIGER facilita la consulta y extracción de información del Sistema.

- Implementación de consultas y reportes, para el módulo de banco de proyectos de SIMON
 - Reporte de la estructura proyectos nuevos
 - Reporte de la estructura cronograma inicial del proyecto
 - Reporte de la estructura localización del proyecto
 - Reporte de la estructura fuente de recursos del proyecto
 - Reporte de la estructura centro de costos de recursos del proyecto
 - Reporte de la estructura cobertura proyectada
 - Reporte de la estructura seguimiento del proyecto
 - Reporte de la estructura aspectos específicos proyectos de infraestructura
 - Reporte de la estructura aspectos específicos de proyectos de constitución o ampliación de fondos de crédito

- Reporte de la estructura cartera por edades
- Reporte de la estructura aspectos específicos de arrendamiento de bienes inmuebles
- Reporte de la estructura aspectos específicos de comodato de bienes inmuebles
- Reporte de la estructura aspectos específicos de compra de bienes inmuebles
- Reporte de la estructura aspectos específicos de permuta de bienes inmuebles
- Reporte de la estructura aspectos específicos de venta de bienes inmuebles
- Reporte de la estructura aspectos específicos de negociación de acciones

D. Proyecto DAVINCI

En este año DAVINCI ha ido incrementado sus módulos de acuerdo con la necesidad de la compañía y también se ha diseñado un nuevo proyecto administrativo en DAVINCI lo que hace que ya no sea solo gerencial sino administrativo también en este proyecto administrativo.

Da Vinci logra traer la tecnología a los procesos administrativos de las vigiladas.

Actualmente DAVINCI cuenta con trece (13) módulos en el proyecto gerencial y tres (3) módulos en el proyecto administrativos.

DAVINCI ha estado en una constante mejora y desarrollo con el fin lograr la finalidad de su implementación que es la sistematización de procesos.

- Reportes Financieros para el módulo de banco de proyectos de SIMON:
 - Valor Planificado (PV)
 - Valor Ganado (EV)
 - Costo Real (AC)
 - Variación del Programa (SV)
 - Variación del Costo (CV)



- Reportes de análisis poblacional,
- Reportes Información Financiera: Límite Máximo, Información Fondos de Ley.
- Tablero control Delegada Medidas
- Tablero de control Oficina de planeación

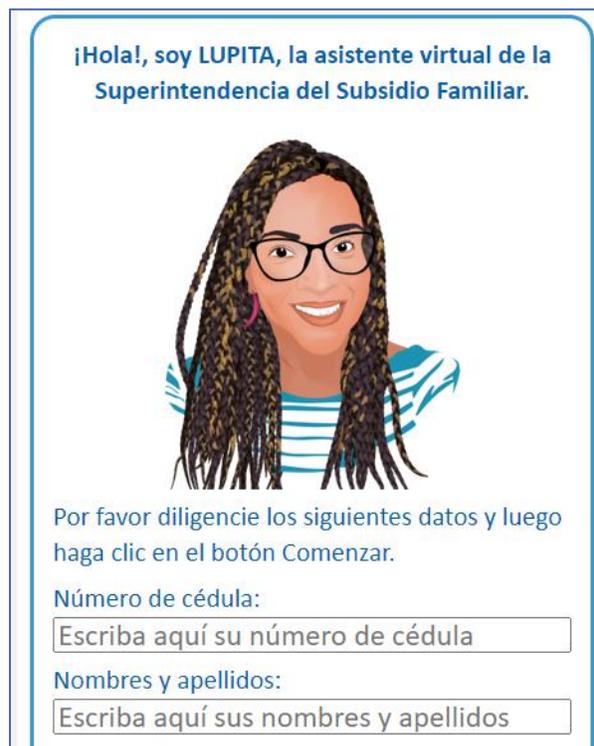
En 2022 se han implementado reportes ejecutivos para fondos de ley FOSFEC, implementación de sistema de alertas tempranas, además de implementar nuevos reportes a medida de las áreas misionales.

E. Servicio CHATBOT

Se ha desarrollado de forma in-house el servicio Chatbot Lupita, bajo el liderazgo de la Oficina de Protección al Usuario (OPU). A partir de las acciones de desarrollo del servicio Chatbot con uso de herramientas de la analítica de datos y la definición de la base de conocimiento, en la que se apoya el servicio, desde diciembre de 2021 se dio paso a producción del servicio Chatbot (https://bot-lupita-ssf.azurewebsites.net/web_lupita/) como una solución en la definición institucional de un agente virtual.

Adicional a los recursos en talento humano dispuesto para el nuevo servicio, se ha configurado la plataforma tecnológica (ambiente en nube computacional pública),

sobre la cual se garantizarán características de desempeño en el servicio, conforme a la demanda de sesiones de chat virtual de los ciudadanos, asegurando índices de cobertura en



tiempo de respuesta y capacidad de procesamiento de requerimientos, incluso en horas pico de concurrencia.

La Fase II del Chatbot Lupita mejorará la atención a los usuarios.

En 2022 se adelanta la fase 2 del Chatbot para permitir la interpretación de lenguaje natural así como la inclusión de funcionalidades de consulta a la información pública disponible por la Entidad, a partir de los reportes de las vigiladas.

Dominio Información

Con respecto al alcance de este Dominio desde la Oficina de las TICs, además de lo trabajado desde la óptica de la seguridad y privacidad de la información, se asignaron recursos para incorporar funcionalidades de calidad de datos dentro de los sistemas misionales de la Entidad. Con apoyo del DNP se adoptó la librería LEILA con la cual se hace seguimiento a la información reportada por las CCFs. En complemento, se desarrolló el módulo SOFIA para implementar una funcionalidad de apoyo en calidad de datos para disponer de la metodología DNP (EDA análisis exploratorio de datos) para que las vigiladas adelanten el análisis de la información a reportar a SSF.

La especificidad y relevancia de la información para adelantar las funciones de IVC en la Supersubsidio, incluso con la adopción de lineamientos para el uso de los datos reportados por las vigiladas y la optimización de procesos misionales, han identificado la necesidad de atender con prioridad la gestión de datos y garantizar la calidad de datos desde la fuente y favorecer la generación de análisis especializados del comportamiento del Sector, de forma oportuna y con valor agregado.

La Calidad de los
Datos en la SSF es
fundamental para
lograr nuestras
funciones de IVC.

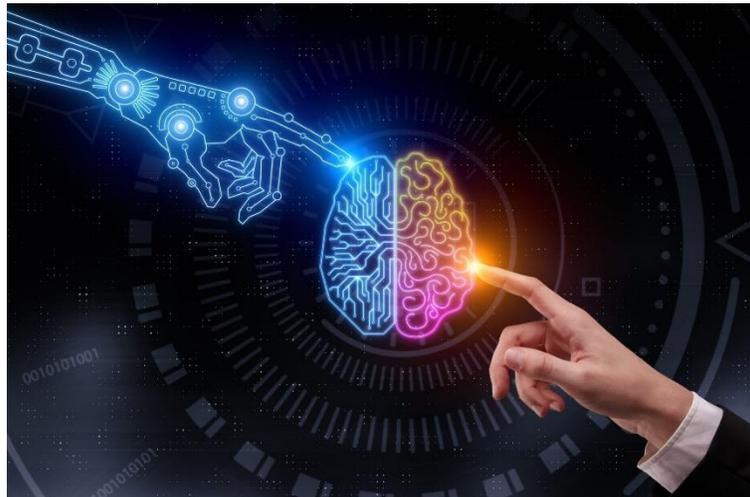
Dentro de la relevancia que la información tiene para el desarrollo de las funciones de IVC, específicamente la información que reportan las vigiladas, desde 2020 se adelanta el Plan



de Seguridad de la Información y Ciberseguridad en las CCFs, el cual propende por lograr dentro del Sector un nivel de madurez homogéneo en temas de seguridad y privacidad de la información, dentro de la estrategia por propender por la calidad y seguridad de la información que sirve al sistema del subsidio familiar, como es el caso desde la información que se genera desde las vigiladas.

Con la adopción de instrumentos de verificación, dentro de la implementación del Plan se dispone de una herramienta de apoyo para adelantar el diagnóstico a nivel del sector, de acuerdo con reportes periódicos de las mismas vigiladas, además con oportunidad de identificar ítems a priorizar para lograr incremento niveles de cumplimiento de conjunto y por demás incorporar elementos dinamizadores al interior de las organizaciones hacia el logro de los propósitos del Plan de la Superintendencia. A la fecha se adelanta de manera regular los reportes semestrales de para de las CCFs, a partir de los cuales se adelanta el análisis del avance del grado de madurez en las corporaciones para adoptar buenas prácticas en materia de seguridad de la información.

En cuanto hace al uso de la analítica de datos, desde el 2020 a fecha el avance es destacado tanto con el desarrollo de servicio de análisis de Sentimiento sobre Red Social Twitter, como en el servicio de chat convencional, pero además con la incorporación de funcionalidades para adelantar evaluación de la calidad de datos reportados por las vigiladas.



Dominio Infraestructura Tecnológica

Lo avanzado en los diferentes proyectos y la optimización de servicios de TI tienen por base la operación y el soporte de la infraestructura tecnológica, por ello la gestión adelantada ha contemplado el incremento de capacidades en los diferentes elementos de infraestructura para permitir tanto la implementación y paso a producción de los proyectos de TI, así como el garantizar la estabilidad de la operación de TI. Además del satisfactorio balance del servicio que se presta como soporte técnico a los diferentes servicios de TI, como mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo a los recursos computacionales de la Superintendencia, a nivel de la gestión de la infraestructura tecnológica se destaca, en el periodo que comprende el presente informe, logros y avances en aspectos tales como:

Hoy tenemos mayor y mejor infraestructura tecnológica

- Optimización en el uso y orientación de los presupuestos de inversión para la implementación de servicios y mantenimiento de la infraestructura basada en una plataforma HEWLETT PACKARD (Hardware), MICROSOFT AZURE (Nube) y MICROSOFT (Software).
- Gestión de recursos vinculados con bases de datos, con actualización de sistemas operativos de servidores y actualización del sistema de control de operación y monitoreo.
- Contratación de licenciamiento de MS SQL SVR Enterprise y Microsoft office profesional plus para la SSF.
- Contratación del servicio de conectividad, comunicación con el exterior y acceso a las diferentes herramientas que se ofrecen a los colaboradores de la entidad y ciudadanía en general.
- Contratación y seguimiento a contratos de prestación de servicios para mantenimiento y suministro de repuestos.
- Puesta en servicio de la seguridad perimetral (Firewall) de la Entidad, junto con la activación certificado de seguridad digital SSL.





- En 2021 la implementación de una plataforma tecnológica para los cursos e-learning
- Apoyo a las diferentes áreas de la Entidad que, como usuarias de herramientas tecnológicas específicas, requieren acompañamiento en la determinación de alcance y características técnicas, en temas como portal corporativo, plataforma del sistema de la gestión de calidad ISOLUCION, control de acceso, gestión documental y de los PQRSF, call center, gestión de talento humano, nomina, gestión de inventarios, entre otros.

Para concluir, un resultado evidente de la gestión en la infraestructura tecnológica ha sido las condiciones y desempeño en la disponibilidad y acceso de diferentes usuarios a servicios y sistemas de información para soportar la operación de la entidad en modalidad de teletrabajo.

Dominio Uso y Apropiación

Dentro de la estrategia de uso y apropiación de tecnologías se trabajó en la programación de charlas, impartidas por expertos, que estuviesen por auditorio todos los funcionarios y contratistas sin la profundidad en lo técnico, pero si con el propósito de incentivar la

La Capacitación de Usuarios de las TICs es fundamental para su correcto uso y aprovechamiento.

aproximación que ellos hicieran a los nuevos escenarios de aplicación de tecnologías 4RI. Tomando por ejes temáticos los sistemas de información, la analítica de datos y la seguridad de la información, estos fueron complementados con temáticas de calidad de datos y apertura de datos, además del espacio que se dio al Plan

de Transformación Digital de Entidad. Además, se adelantaron charlas sobre interoperabilidad, carpeta ciudadana, innovación pública, participación ciudadana, gobierno de datos, gestión del proceso del negocio (BPM), Plan de continuidad de negocio, entre otros.



Así mismo, el avance en el desarrollo de una plataforma de e-learning y la implementación de cursos virtuales coadyuvo a la aproximación que los usuarios internos y externos puedan alcanzar hacia los sistemas de información misionales, la seguridad de la información y la analítica de datos. Tanto los cursos socializados en 2020 (SIREVAC, SIGER, GLPI y seguridad) fueron del acceso de funcionarios de diferentes áreas como también de las CCFs. En 2021, además de apoyar procesos de inducción y reinducción, se desarrollaron los cursos virtuales de SIMON, DAVINCI y Seguridad II.

En 2022, la continuidad en la estrategia adoptada desde OTIC, permitirá conformar equipos interdisciplinarios en el desarrollo de proyectos transversales donde todos, desde su espacio de trabajo y nivel de intervención, se involucren en adopción de nuevas tecnologías y la implementación de nuevos y mejores servicios. Se ha implementado con criterio de repositorio de conocimiento la “Videoteca del Conocimiento” para ofrecer a funcionarios y contratistas las grabaciones de charlas, capacitaciones y eventos que permitan consolidar la memoria institucional.



SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la columna vertebral administrativa de nuestra entidad. Tiene la responsabilidad de dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las actividades relacionadas con los asuntos financieros, de gestión del talento humano, de contratación, de servicios administrativos, disciplinarios y de gestión documental.



La Secretaria General, Dra. Adriana Romero, en la Audiencia de Rendición de Cuentas de 2021.

LA SECRETARÍA GENERAL SE DIVIDE EN LOS SIGUIENTES GRUPOS:

- Gestión Administrativa
- Gestión de Talento Humano
- Gestión Contractual
- Gestión Financiera
- Gestión Documental
- Control Disciplinario Interno

GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Comprometidos con las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en materia de administración eficiente de los recursos del Estado, se presenta a continuación la gestión administrativa.

A. Bioseguridad

En este año 2022 se ha continuado el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, realizando constantes jornadas de aseo y desinfección en todos los puestos de trabajo y áreas comunes de la Entidad.

B. Gestión Ambiental

El Grupo de Gestión Administrativa se comprometió con la gestión ambiental realizando en cada vigencia cuatro campañas informativas de buenas prácticas ambientales basados en: *i)* Programas de Gestión, Uso Eficiente del Agua y Energía; y *ii)* Programa de Gestión Integral de Residuos, a los funcionarios de la Entidad. Así, en cada vigencia se comparte a través de los correos institucionales de los funcionarios tips alusivos a la socialización, sensibilización en temas relacionados con el Plan de Acción para el seguimiento de la Gestión Ambiental - PIGA y el medio ambiente.

Dentro del Plan de Acción para el seguimiento de la Gestión Ambiental de la entidad se tiene programado cuatro campañas de buenas prácticas ambientales informativas en

Programas de Gestión, Uso Eficiente del Agua y Energía, y un Programa de Gestión Integral de Residuos. Estas actividades se adelantarán durante el segundo semestre con recursos de Inversión equivalentes a \$47.100.000, los cuales se encuentran programados en el Plan Anual de Adquisiciones 2022. Sin embargo, con el fin de apoyar la implementación de la Gestión Ambiental en la Entidad se han enviado tips a los correos de los funcionarios de la Entidad de la siguiente manera:

Asunto	Destino	Fecha
TIPS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	13-01-2022
¿CÓMO SEPARAR LA BASURA Y ACOGERSE AL NUEVO CÓDIGO DE COLORES?	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	17-01-2022
DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	02-02-2022
DÍA MUNDIAL DE LA VIDA SILVESTRE	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	03-03-2022
DÍA MUNDIAL DEL AGUA	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	22-03-2022
DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA	Grupo funcionarios SSF; Grupo Contratistas SSF	22-04-2022

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa-Secretaría General.

C. Plan Estratégico de Seguridad Vial

Se creó el PESV para el cuatrienio 2019-2022, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y encuentra en proceso de implementación con un avance del 87.5%.

D. Administración Del Almacén E Inventarios

La Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con un inventario a corte 31 de mayo de 2022, en activos fijos por un valor de \$ 8.690.163.128,00, cuyo valor en libros corresponde a \$ 7.913.383.887,00.

El proceso cuenta con el aplicativo (NEÓN) para el control y manejo de los bienes de la Entidad, tanto de consumo como devolutivos desde el año 2012. En el año 2018 se suscribió el contrato No. 01, en el año 2019 contrato 022, en el año 2020 contrato 009, en el año 2021 contrato 003 y en el año 2022 contrato 028 suscritos con la firma MEGASOFT S.A.S. cuyo objeto es prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema NEÓN - aplicativo de Almacén, Inventarios y Compras.



Propiedad planta y equipo

Durante el presente año la entidad adquirió los siguientes bienes.

VIGENCIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR
2022	4	COMPUTADOR PORTÁTIL	\$43.026.012

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa– Secretaría General.

De acuerdo con el procedimiento establecido “Administración del inventario” cada año se realiza la verificación y actualización del inventario de los bienes que posee la entidad.

En la herramienta de NEÓN se realizaron ajustes con el fin de depurar y clasificar el inventario de elementos en activos y controlables de acuerdo con lo establecido a las normas internacionales de información financiera NIIF y de acuerdo al avalúo de los bienes que realizó la firma contratada para realizar esta Labor. Se realizó además una actualización de los procedimientos ligados al proceso de almacén e inventarios en la plataforma de Isolucion.

Igualmente, se logró que el módulo de depreciación sea habilitado con el fin de dar una mayor funcionalidad, agilidad y permitir automatizar esta fase del proceso, para ello se requiere un total cuidado en el manejo, validación de los datos y supervisión continua para que no se presenten inconsistencias en el momento de su funcionamiento y cierre mensual.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 a 31 de mayo	
TERRENOS	\$ 3.602.536.244,80
EDIFICACIONES	\$ 1.705.463.755,20
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 1.555.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$2.380.000,00
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	\$ 176.350.000,00
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	\$ 2.616.035.317,00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.471.911,00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$58.978.500,00
REDES, LINEAS Y CABLES	\$4.802.000,00
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	
OTROS CONCEPTOS	

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa - Secretaría General.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



La Secretaría General de la Superintendencia del Subsidio Familiar, a través del proceso de Gestión del Talento Humano tiene encomendado dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con la gestión humana.

A. Plan Institucional de Capacitación

En el 2022 se ha dado continuidad al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios, a través del Plan Institucional de Capacitación, como se mantienen los lineamientos de trabajo en casa, en relación con las medidas de protección ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se realizan las capacitaciones en escenarios virtuales.

Para esta vigencia se suscribió el contrato interadministrativo No. 252 de 2022, entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), y al 31 de mayo de 2022 se han realizado dos (2) cursos de aprendizaje organizacional dirigidos todos los funcionarios, en las temáticas de Cultura organizacional orientada al conocimiento y redacción y comunicación en el lenguaje claro; y dos (2) cursos de aprendizaje grupal, en Gestión por resultados y Construcción de Indicadores.

Las capacitaciones a ejecutar en el contrato interadministrativo No. 252 de 2022 son:

Ejes temáticos	Temáticas
Eje 1: Gestión de Conocimiento y la innovación	Análisis de Indicadores y Estadísticas Territoriales
	Análítica de Datos
	Gestión por Resultados
	Cultura Organizacional Orientada al Conocimiento
Eje 2: Creación de valor público	Construcción de Indicadores
	Gerencia de Proyectos Públicos
	Servicio al Ciudadano



Ejes temáticos	Temáticas
Eje 3: Transformación Digital	Operación de Sistemas de Información y Plataformas Tecnológicas para la Gestión de Datos
	Apropiación y Uso de la Tecnología
	Automatización de Procesos
	Seguridad Digital
Eje 4: Probidad ética de lo público	Análisis y la Toma de Decisiones en el mejoramiento de la Gestión Institucional
	Comunicación Asertiva
Otros temas solicitados por las dependencias	Competencias Gerenciales y de liderazgo
	Lineamientos para la Inspección, Vigilancia y Control del Sistema de Subsidio Familiar
	Sistemas de Información y Documentación
	Administración del Tiempo
	Gestión de Procesos y Mejora Continua para Trabajo en Equipo
	Régimen Disciplinario del Servidor Público (Ley 1952 de 2019)
	Redacción y comunicación en Lenguaje Claro

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano- Secretaría General.

De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación, se siguen promoviendo cursos, diplomados y conversatorios ofrecidos por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el Departamento Administrativo de la Función pública (DAFP) y otras entidades, en las siguientes temáticas:

- Diplomado Virtual Innovación en el Sector Público
- Rol de la innovación en el sector público como estrategia proactiva que genera valor en la sociedad
- Curso Introducción a la Cultura de la Innovación en el Sector Público
- Diplomado Servidor Público 4.0
- Conflicto de Interés Causales, Trámite de Impedimento y Recusación
- Encuentros de Equipos Transversales y Generalidades del SIGEP II.

De otra parte, se ha participado en las capacitaciones: Congreso Internacional de Gestión Humana: Talento y BIEN ESTAR, Gobierno Corporativo en las Cajas de Compensación Familiar (Avances y oportunidades de fortalecimiento).

De igual forma, se encuentran en ejecución los programas de Inducción, dirigido a nuevos funcionarios y contratistas, y Reinducción para funcionarios; los cuales forman parte integral del Plan Institucional de Capacitación.

B. Clima y Cultura Organizacional

En el marco del Clima y Cultura organizacional, para la vigencia 2022, fue programado y contratado la medición de clima y cultura organizacional, como también las actividades relacionadas con las siguientes rutas, de las cuales, entre enero al 15 de mayo de 2022, se han desarrollado las actividades de coach para líderes y Coaching para equipos de trabajos: Super Team Cooking:

Rutas para implementar durante la vigencia 2022

Ruta del Crecimiento	Ruta del Servicio	Ruta de la Felicidad
<ul style="list-style-type: none"> Liderazgo institucional (Fortalecimiento del liderazgo institucional: habilidades coordinación personal y liderazgo transformacional Procesos. El Reto de liderar Entidades Públicas) Coach para equipos de trabajo. Un paso al crecimiento: (Coaching and Cooking: Super Team Cooking. Talleres cierre brechas clima: Cultura organización, comunicación asertiva, estrategias para un propósito de vida. Talleres de liderazgo actual de la mujer, nuevos modelos de comunicación: Estrategias comunicativas en la virtualidad. Modelos de negociación, poder de la delegación, como romper el Statu Quo, como realizar reuniones efectivas, habilidades gerenciales de acompañamiento: evaluación, retroalimentación, cultura inclusiva). 	<ul style="list-style-type: none"> Integridad y cambio cultural: Jueves de valores, Día de la Integridad y la gratitud como calidad del servicio, cierre del código de integridad: "Consolidando una Cultura de Valores. Taller sobre Inteligencia artificial y robótica, Innovación: Marca Personal en la SSF. Día del trabajo decente: Conferencias virtuales con las siguientes temáticas: Políticas de protección de la maternidad y de conciliación de la vida laboral y familiar. Discapacidad y trabajo. Igualdad y discriminación y Formas atípicas del trabajo." 	<ul style="list-style-type: none"> Coach individual: Coaching para el crecimiento personal y profesional de los funcionarios

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano- Secretaría General

C. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Superintendencia del Subsidio Familiar y en articulación con la ARL Positiva se han desarrollado las siguientes

actividades de capacitación y/o talleres a los colaboradores en pro de promover la seguridad y salud en el trabajo:

- Se realizó actualización del protocolo de bioseguridad incluyendo las nuevas disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se realizó asesoría técnica y concepto de aforo en las instalaciones del SSF.
- Acompañamiento en la reunión del COPASST el 22 de febrero de 2022
- Autoevaluación de estándares mínimos 2022 y plan de trabajo 2022.
- Se realizó la propuesta de preguntas de la encuesta para conocer el estado de salud actual de los trabajadores, vacunación y comorbilidades.
- Se realizó la propuesta de modificación de la matriz de seguimiento de la entidad para casos COVID 19, donde se tenga en cuenta el cerco epidemiológico.
- Presentación de la Política de prevención de Abuso de Alcohol, tabaco y drogas a la alta dirección, pendiente aprobación para divulgarla.
- Entre el 21 y 28 de febrero de 2022, se realizó el diseño de información sobre temas del SG- SST encaminados a la prevención de COVID.
- El 22 de febrero de 2022 se reunieron, el asesor de la ARL POSITIVA y la profesional del Grupo de Gestión del Talento Humano para dar a conocer las necesidades de la SSF y las solicitudes realizadas por el sindicato referente a la realización de una inspección para establecer el aforo permitido y la evaluación de la ventilación en la entidad, se definió el plan de trabajo para 2022.
- Acompañamiento en la inspección para verificación de condiciones para el plan de emergencia de la entidad realizado el 24 de marzo de 2022 por el Ing. Bernardo Sáenz proveedor ARL positiva.
- Se realizó diligenciamiento de matriz de seguimiento de la entidad para casos COVID 19.
- Acompañamiento en capacitación mixta (presencial y virtual) sobre Manejo de Emergencia en la oficina y en casa realizada el 24 de marzo de 2022 por el Ing. Bernardo Sáenz proveedor ARL positiva.

- Acompañamiento en capacitación virtual sobre “Normatividad, funciones y responsabilidades del COPASST”, el día 31 de marzo de 2022 realizada por ARL Positiva.
- Se realizó el Informe de implementación de la estrategia salas amigas de la familia lactante del entorno laboral.
- Se realizó la revisión y la búsqueda de documentación sobre el caso de presunta enfermedad laboral de los funcionarios.
- Se realizó la revisión de indicadores y se hicieron algunos cambios en los responsables y metas.
- Se realizó concertación y programación de actividades con Asesor y proveedores de la ARL en: Inspección de aforo y ventilación, Inspección para plan de emergencia.
- Capacitación en el Manejo de emergencias en la oficina y en casa.
- Se solicitó concepto técnico a la ARL positiva sobre los riesgos de contagio por COVID que puedan presentarse con la participación de nuestros funcionarios en el Juego Intercajas de la Confraternidad en Armenia Quindío a adelantarse los días 11 al 15 de agosto del 2022, y solicitud de recomendaciones para los funcionarios con respecto a la actividad física y riesgos de accidentes secundarios.
- El 28 de abril de 2022, la ARL positiva realizó la capacitación virtual sobre identificación de factores de riesgo para el COPASST.
- Se realizó concepto técnico y diseño de constancia de inasistencia al examen médico de egreso.
- Se establecieron lineamientos de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) y se inició el proceso de implementación de los PVE, mediante el desarrollo del plan de capacitación. El 22 de abril de 2022 la ARL realizó la capacitación sobre hábitos saludables y el 27 de abril de 2022, la capacitación en higiene postural.
- Se revisó y actualizó protocolo de bioseguridad de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con la Resolución N° 692 de 2022 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad”
- El día 12 de mayo se realizó visita de inspección para actualizar la señalización de la entidad por ARL positiva y Magna.



- El 19 de mayo se realizó actualización de la matriz de peligros e identificación de riesgos
- El 20 mayo reporte, seguimiento y caracterización a Accidente laboral.
- El 25 de mayo se realizó capacitación en prevención en desordenes musculoesqueléticos por ARL positiva
- El 27 de mayo se realiza capacitación para comité de convivencia laboral sobre normatividad, funciones y responsabilidades
- El 27 de mayo se realizó capacitación a COPASST sobre Inspecciones de seguridad por ARL positiva
- El 31 de mayo se realiza capacitación a la brigada de emergencias sobre funciones y responsabilidades.
- El 31 de mayo actualización matriz legal
- Durante últimas semanas del mes de mayo se realiza asesoría en la actualización del plan estratégico de seguridad vial.

En ejecución del contrato No. 262 del 14 de marzo de 2022 suscrito con SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S., el cual tiene por objeto: “Contratar la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y de egreso, así como las actividades contempladas en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para los funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar vigencia 2022”, se han adelantado las siguientes actividades a la fecha:

Actividades sobre exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y de egreso

No.	ACTIVIDAD CONTRATO UNIMSALUD S.A.S	ASISTENTES
1	Exámenes de retiro	4
2	Exámenes de ingreso	4
4	Inspecciones de puesto de trabajo	22
5	Evaluación de puestos de trabajo para identificación de enfermedad laboral.	2
6	Examen Psicosenométrico	1
7	El día 12 de mayo se realizó capacitación en comunicación asertiva por Unimsalud	48
8	El 18 de mayo se realizó capacitación en prevención en consumo y abuso de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas por Unimsalud	57



Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano- Secretaría General

El Grupo de Gestión del Talento Humano continúa con la consolidación y organización de la información de los funcionarios y exfuncionarios para dar cumplimiento a los requerimientos normativos y necesidades de la Entidad.

D. Caracterización del Usuario Interno

La caracterización del 100% de los funcionarios que se encuentran en modalidad presencial y virtual inició el proceso en la vigencia 2021. En la vigencia 2022 se ha venido realizando su actualización, donde se avanzó en la identificación de objetivos y alcance, identificación y priorización de variables, identificación de mecanismos de recolección de información, construcción de instrumentos de recolección de información, charlas de sensibilización a los funcionarios y recopilación de la información. A 31 mayo de 2022, se ha logrado la actualización de la información del 89%, correspondientes a 130 funcionarios de la entidad.

Así mismo, desde la vigencia 2021 hasta el 31 de mayo de 2022, se han venido adelantando actividades archivísticas sobre las historias laborales de los funcionarios activos e inactivos de la entidad, para el fortalecimiento del proceso de vinculación, inducción y desvinculación de personal. A la fecha se han reunido y organizado para la conservación de los documentos de 315 historias laborales, de las cuales 144 corresponden a funcionarios activos y 171 a exfuncionarios de esta Superintendencia.

E. Aportes a la Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano hace parte del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Durante la vigencia 2022 la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano ha realizado las siguientes actividades:



- Aplicación de encuesta para obtener información de Gestión del Conocimiento y la innovación al interior de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con el fin de identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual, y los tipos de conocimientos generados en las actividades de la Entidad.
- Promoción de cursos y diplomados gratuitos a los funcionarios y colaboradores, en temas de Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- Articulación con la oficina de TIC sobre aspectos relacionados con innovación pública.
- Como propuesta de innovación en lo referente a la gestión del talento humano y los componentes que integran la dimensión del talento humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se adelantó la propuesta para implementar el Programa Estado Joven, para la vigencia 2023, en la Superintendencia del Subsidio Familiar.

F. Planta de Personal

A continuación se detalla la planta de personal. Los cargos de Carrera Administrativa incluyen provisionalidad.

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
• A la fecha de inicio de la gestión	24	0	0
• A la fecha de finalización de gobierno	24	19	2
• Variación porcentual	0,0%	79,16%	8,33%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	125	0	11
• A la fecha de finalización de gobierno	125	42	3
• Variación porcentual	0,0%	33,6%	2,4%

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano- Secretaría General (A 31 de mayo de 2022)

Concursos

La Superintendencia del Subsidio Familiar desde 2019 ha realizado el reporte de las vacantes definitivas, en el aplicativo SIMO OPEC de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Al 29 de



marzo de 2022 se contaba con el registro de cuarenta y seis (46) empleos con ochenta y cuatro (84) vacantes definitivas de la planta de personal.

Teniendo en cuenta que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la Circular No. 20161000000057 del 22 de septiembre de 2016, definió para las entidades cuyo sistema de carrera administra y vigila, un valor estimado por vacante a proveer de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE, valor confirmado a través de la Circular No. CNSC 20181000000027 del 07 de febrero de 2018 y de los oficios No. CNSC 2022RS015557 y No. CNSC 2022RS018143 del 16 y 23 de marzo de 2022 respectivamente, la Superintendencia del Subsidio Familiar estimó un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$294.000.000) M/CTE para el proceso de selección por mérito de las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución No. 4397 del 20 de abril de 2022 dispuso del recaudo de los recursos apropiados por la Superintendencia del Subsidio Familiar, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$294.000.000) M/CTE, a efectos de financiar los costos que le corresponden para realizar el proceso de selección.

En consecuencia, la Superintendencia del Subsidio Familiar mediante la Resolución No. 0306 del 25 de mayo de 2022 ordenó la apropiación de los recursos y el pago a la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual está autorizado para el mes de junio de 2022, según información del Grupo de Gestión Financiera.

La Superintendencia del Subsidio Familiar, junto con otras entidades del orden nacional, participó de la revisión del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en aras de revisar que el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales cumpla con la normatividad vigente en relación con los contenidos y forma al respecto. Revisión que se constató mediante informe y mesas de trabajo interinstitucionales realizadas en el segundo semestre de 2021, donde fueron abordadas cada una de las observaciones y recomendaciones de ajustes a las fichas de empleos seleccionadas de manera muestral, y que estos ajustes se deben replicar a los demás empleos del mismo nivel.

En la vigencia 2022 se retomó la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y se realizaron veinte (20) mesas de trabajo con las dependencias, quienes realizaron ajustes, y el Grupo de Gestión del Talento Humano en el mes de abril acompañó y orientó estas



mesas de trabajo. En el mes de mayo se continuó con el acompañamiento a las dependencias, consolidación de las fichas de empleos remitidas y la revisión de los ajustes.

Una vez se apruebe la actualización del MEFCL, se debe actualizar la información reportada en el aplicativo SIMO OPEC de las ochenta y cuatro (84) vacantes definitivas de la planta de personal, a proveer mediante para el proceso de selección por mérito.



GESTIÓN DOCUMENTAL



La Secretaría General de la Superintendencia del Subsidio Familiar, a través del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones tiene encomendado gestionar los proyectos, programas, políticas y metodologías, tendientes a la organización y administración de la documentación producida y recibida (físico, electrónico y digital) en la Entidad, desde su origen hasta su disposición final, garantizando su uso, acceso, disponibilidad, integridad, conservación y preservación de la memoria institucional.

A continuación, se presenta la gestión adelantada hasta el 31 de mayo de 2022:

ESQUEMA FINANCIERO DEL PROYECTO 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	VALOR INICIAL
Ejecutar los instrumentos archivísticos del Sistema Integrado de Gestión Documental.	Servicio de Gestión Documental	Actualizar los certificados digitales	\$ 90.000.000
		Ejecutar los instrumentos Archivísticos	\$ 145.720.000
		TOTAL	\$ 235.720.000

Fuente: Grupo de Gestión Documental y Notificaciones - Secretaría General.

GESTIÓN DE NOTIFICACIONES Y CERTIFICACIONES - Vigencia 2022

En términos de planeación documental y en cumplimiento de los criterios legales señalados en la Ley 594 del 2000 “Ley General de Archivos” y los actos administrativos reglamentarios (decretos, resoluciones, acuerdos y circulares) emitidos por el Archivo General de la Nación, para el manejo y aplicación de las buenas prácticas archivísticas en la administración de la información, durante el periodo del 01 de enero al 31 de mayo del 2022, la Superintendencia del Subsidio Familiar actualizó los siguiente instrumentos archivísticos:

- Programa de Gestión Documental (PGD),
- Plan Institucional de Archivos (PINAR), el cual fue aprobado en el mes de enero por el Comité de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Política de Gestión Documental.

A la fecha la Implementación del Sistema Integrado de Conservación se encuentra en proceso de contratación para su adjudicación.

Asimismo, el día 31 de marzo de 2022, se sustentó ante el Comité Evaluador del Archivo General de la Nación, las Tablas de Valoración Documental, las cuales fueron aprobadas y convalidadas por el ente rector, herramienta que permite el control de la información, buscando promover la organización técnica de los archivos central y fondos documentales acumulados para garantizar la conservación de los documentos de valor histórico de la entidad y estimular la conservación y consulta de los archivos.

En cuanto a la *organización documental*, cada una de las dependencias de la entidad, vienen organizando la documentación de sus archivos de gestión, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas y convalidadas por el Comité evaluador del Archivo General de la Nación, documentación que será transferida durante el primer semestre de 2022, en cumplimiento del cronograma establecido.

En lo pertinente a la *gestión y trámite de documentos*, durante el periodo de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, la entidad ha recibido la correspondencia de



forma electrónica a través de la plataforma GTSS Esigna, y la documentación de manera física, la cual es digitalizada y certificada mediante el gestor documental, garantizando la preservación documental a largo plazo y la continuidad de las labores administrativas y misionales.

A la fecha la entidad ha podido atender de forma satisfactoria los requerimientos de información de terceros, toda vez que, la Superintendencia del Subsidio Familiar cuenta con el 100% de los documentos digitalizados que reposan en el Archivo Central, con el fin de evitar el desplazamiento y el contacto físico con los documentos.

Es importante señalar que el *proceso de Gestión Documental* cuenta con procedimientos establecidos, a través de los cuales se soporta la producción documental, y que se encuentran en el aplicativo ISOLUCION.

Finalmente, durante el periodo del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, la entidad profirió 343 Actos Administrativos, de los cuales, 329 fueron Resoluciones, 11 Circulares Internas y 3 Circulares Externas, debidamente notificados, comunicados y publicados según corresponda, de acuerdo con la normatividad vigente

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



La Superintendencia del Subsidio Familiar y la Oficina de Control Interno, en cumplimiento en lo establecido en la Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas, procedimientos y directrices y en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública” y empleando como criterio los lineamientos impartidos en el Decreto 1499 de 2017 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, la Oficina de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar se llevó a cabo las acciones necesarias para evaluar, medir y hacer los respectivos seguimientos a las áreas que intervienen directamente en los procesos de implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Para la Oficina de Control Interno del Subsidio Familiar es muy importante el Sistema de Control Interno basado en riesgos el cual se entiende que es un conjunto de políticas, principios, normas, procesos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la alta dirección y demás funcionarios de la entidad, que nos permite proporcionar un excelente grado de confiabilidad, seguridad y es razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de la entidad para cumplir un fin.

El Control Interno basado en riesgos es la clave para nuestro sistema confiable, seguro y razonable de mejora continua.

Esto permite la mejora continua para lograr o alcanzar las metas y los resultados representados en la eficiencia, eficacia y efectividad para cumplir la entidad con la inspección, vigilancia y control, que permiten mitigar los riesgos al interior de la entidad. Y aumentar la confiabilidad y seguridad de los clientes internos y externos y dando cumplimiento a la normatividad vigente.

El Sistema de Control Interno de la Superintendencia del Subsidio Familiar, muestra un grado de desarrollo importante, por cuanto, en términos generales, los instrumentos, mecanismos y elementos de control adoptados, aportan de manera sustancial y sin dificultad para el logro integro de los objetivos y metas institucionales.

El Sistema de Control Interno de la SSF se ha desarrollado ampliamente.

La Superintendencia del Subsidio Familiar establece unos parámetros necesarios para una adecuada administración integral de los Riesgos de Gestión y Corrupción de la SSF, orientando las acciones necesarias en las auditorías internas que conduzcan efectivamente a mitigar la probabilidad de materialización de situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de las funciones y en el logro de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

A. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En cumplimiento del artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, la Superintendencia del Subsidio Familiar conformó mediante Resolución No. 0517 del 2017 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en mención. Durante cada vigencia se realizan dos (2) sesiones de comité.

En este Comité se presentan los resultados de cada semestre de cada vigencia, donde se evidencia todos los seguimientos, avances, monitoreos, evaluaciones y cumplimientos correspondiente a cada semestre, de acuerdo a nuestro Cronograma del Plan de Trabajo de la Oficina, como son: Auditorías internas, Informes internos y externos que se generaron dando cumplimiento a la Ley, Arqueos de caja menor, seguimientos a los Indicadores de Gestión, Riesgos de Gestión y Riesgos de Corrupción, PAAC, Planes de Acción de la entidad, Planes de Mejoramientos Individuales y Planes de Mejoramiento suscriptos con los Entes de Control.

Otro de los temas importantes que se presenta ante el Comité en cada vigencia es el Plan de Trabajo del Cronograma de las Auditorías Internas para la siguiente vigencia, para su revisión y aprobación de acuerdo a los resultados y la matriz de riesgo que generamos de las auditorías internas de la oficina de control interno de la vigencia anterior.

B. Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión y Calidad

Para la Oficina de Control Interno el alcance en el proceso de la Auditoría Interna, permite obtener como resultado un diagnóstico veraz de la eficacia y nivel de implementación del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo que a partir de la fecha se identifiquen y se desarrollen acciones de mejora que permitan el fortalecimiento y la sostenibilidad del SIG en la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Las Auditorías Internas son las herramientas diagnósticas veraces y eficaces de la SSF.

El ciclo de Auditorías Internas que realiza la Oficina de Control Interno, se realiza en el cumplimiento del Programa y/o Plan Anual de Auditorías Internas, el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en la vigencia anterior. Para cada una de las vigencias, la oficina realiza todas las Auditorías Internas a los veinte (20) procesos con los que cuenta la entidad y se da cumplimiento al 100% de las Auditorías Internas programadas dando cumplimiento a nuestro plan de trabajo del cronograma de la Oficina de Control Interno, estos son nuestros procesos que se auditan en la Superintendencia del Subsidio Familiar:

En la SSF cumplimos con el 100% de las auditorías internas programadas.

- Control Legal de Cajas de Compensación Familiar
- Gestión Documental
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Jurídica
- Planeación Institucional
- Evaluación de Gestión de Cajas de Compensación Familiar
- Visitas a Entes Vigilados
- Contratación Administrativa
- Almacén e Inventarios
- Recursos Físicos
- Gestión de Sistemas de Información Tics
- Estudios Especiales y Evaluación de Proyectos
- Comunicación Pública
- Interacción con el Ciudadano





- Notificación y Certificaciones
- Control Financiero Contable de las CCF.
- Gestión Financiera y Presupuestal
- Dirección
- Estadístico
- Procesos Disciplinarios

Como resultado del ejercicio auditor, la Oficina de Control Interno recuerda que es importante adoptar las medidas correctivas, con el fin de fortalecer los procesos, así como prestar atención a las recomendaciones de manera que ayuden al mejoramiento continuo de los Procesos. Referente a los planes de mejoramientos suscritos y en caso de presentarse dificultades en su ejecución, informar oportunamente a la Oficina de Control Interno.

La Oficina de Control Interno recomienda seguir fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión y Calidad, en aspectos como la revisión, actualización y cargues en el aplicativo Isolución de los documentos como (caracterización de los procesos, procedimientos, formatos y normatividad), y la apropiación de la cultura de gestión documental, optimización y seguimiento de los controles.

Gracias a la gestión de Control Interno en la SSF continuamos mejorando nuestros procesos.

C. Planes de Mejoramiento Institucionales

En el aplicativo Isolución de la entidad se cargan los hallazgos y oportunidades de mejora como resultado de las Auditorías Internas efectuadas durante cada vigencia, y a su vez los líderes de los procesos suscriben los respectivos planes de mejoramiento.



D. Planes de Mejoramiento Suscritos con La Contraloría General De La República

La Oficina de Control Interno a través del aplicativo SIRECI envía la suscripción de los planes de mejoramiento de las auditorías practicadas por la Contraloría General de la República y también se realiza el envío a los seguimientos de las acciones propuestas en los hallazgos semestralmente y se hace la validación, trasmisión y cargue por el aplicativo SIRECI semestralmente de acuerdo a las Resoluciones Orgánicas Nos: 7350 del 29 de noviembre

La SSF cumplió en un 100% su Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República

del 2013 y 0042 del 25 agosto del 2020 expedidas por la Contraloría General de la República, así:

La Superintendencia del Subsidio Familiar dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento que se tenía suscrito con la Contraloría General de la República para la vigencia del

2022, su Avance fue al 100% y su Cumplimiento al 100% de las actividades que se generaron de los hallazgos de la auditoria de cumplimiento realizada en la vigencia del 2018.

E. Informes Internos y Externos de Ley

La Oficina de Control Interno realiza los Informes Internos y Externos de acuerdo a la normatividad y a los requerimientos que son requeridos, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo y a lo programado para cada vigencia, esto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad que nos rige, donde se realiza la evaluación, seguimiento, asesoría y se verifica el cumplimiento de cada una de las actividades de cada uno de los procesos y se ve reflejada la gestión de las áreas de la Superintendencia del Subsidio familiar y también donde se evalúa a cada uno de los sujetos involucrados tanto internos como externos de la gestión de la entidad:



La Oficina de Control Interno realiza 105 informes internos y externos en cada vigencia.

Durante cada vigencia se realizan aproximadamente ciento cinco (105) Informes internos y externos dando cumplimiento a la normatividad vigente de cada vigencia. Y se enviaron a los entes competentes, al representante de la entidad y a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las fechas programadas

de acuerdo a nuestro plan de trabajo de la oficina. Estos son los informes que se realizan:

- Informes de Austeridad mensuales
- Informe de Austeridad trimestral
- Informe Rendición de la Cuenta CGR
- Informe Control Interno Contable
- Informe a la Cámara Legal de Cuentas de Representantes
- Informe al Congreso de la República
- Informe de Gestión
- Informe Seguimiento PQRS de la entidad
- Informe RURAG (2)
- Informe semestral Plan de Mejoramiento CGR
- Informe trimestral Plan de Mejoramiento CGR
- Informe Obras Inconclusas CGR
- Informe Delitos Contra la Administración Pública CGR
- Informe Acciones de Repetición CGR
- Informe Seguimiento Estrategia Conflicto Intereses - DAFP
- Informe Trimestral Auditorías Internas Gestión C.
- Informe de Seguimiento Planes Individuales
- Informe de Seguimiento Estrategias y Atención al Ciudadano. Decreto No. 2641-2012 y Ley 1474/2011.
- Informe de Seguimiento Riesgos de Corrupción, Ley 1474/2011
- Informe Ejecución Presupuestal trimestralmente
- Informe de Derechos Autor para uso software



- Informe Riesgos ejecución Oficina Control Interno
- Informe Plan de Acción ejecución Oficina Control Interno
- Informe reporte Indicadores de Gestión Oficina de Control Interno
- Informe seguimiento a los Planes de Acción de la entidad
- Informe de seguimiento al Sistema del SIIF Nación II
- Informe de Seguimiento Evaluación Semestral SCI. Ley 1474/2011 - DAFP
- Informe Actualización Página Web Ley 1712/2014
- Informe seguimiento al Sistema del SIGEP de la entidad.
- Informe seguimiento al Mapa Manejo de Riesgo de la entidad.
- Informe de seguimiento a los Indicadores Institucionales
- Informe de seguimiento a los Procesos Juridiciales – EKOGUI
- Informes de seguimiento a la contratación de la entidad. Ley 80 del 1993

F. Gestión Administración del Riesgo – Riesgos de Gestión

Durante los periodos del 2018 al 2022, se dio continuidad a la gestión del Riesgo de Gestión de los procesos de acuerdo con el mapa de Riesgos actualizados, se cuenta con 34 riesgos pertenecientes a los 21 procesos de la entidad. La Oficina de Control Interno realiza su seguimiento trimestralmente y se general los respectivos informes, los cuales de cada vigencia están publicados en la página web de la entidad y se socializan en los Comités de Coordinación Institucional de Control Interno.

De igual forma la Oficina Asesora de Planeación durante cada vigencia se actualiza la Política Administración del Riesgo de la entidad para determinar la necesidad de su actualización. Como resultado de esta revisión se estableció un plan de trabajo con el objetivo de definir criterios propios para la gestión del riesgo en la entidad y que estos a su vez den respuesta a los lineamientos de la Guía del DAFP mencionada anteriormente y a la fecha se está trabajando con las áreas y los responsables de los procesos.



El Control Interno ha permitido detectar los distintos riesgos de la gestión para establecer controles efectivos.

De acuerdo a los seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno trimestralmente a los riesgos de gestión, se puede establecer que los controles establecidos por la Superintendencia del Subsidio Familiar han sido efectivos para el tratamiento del riesgo, garantizando que el riesgo inherente puede disminuir en probabilidad de ocurrencia y/o severidad, minimizando el riesgo calificado como amenaza o vulnerabilidad. Estos informes se envían a los directivos que integran el Comité Institucional de Control Interno y se publican en el portal de la Superintendencia.

G. Riesgos de corrupción

La Superintendencia Subsidio Familiar en cada vigencia actualiza y asesora a todos los líderes de los procesos y se cuenta con diecinueve (19) Riesgos de Corrupción asociados a (16) dieciséis Procesos. La Oficina Asesora de Planeación está trabajo en conjunto con todas las áreas en la revisión de los riesgos de corrupción vigentes y los actualizo con sus respectivos controles asociados a cada uno de los mismos. La Superintendencia de Subsidio Familiar, realiza una oportuna identificación, gestión y minimización de los riesgos de la entidad, esto asegurando el manejo eficiente y eficaz de los recursos de la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y el logro de su misión.

Los riesgos de corrupción son evaluados y combatidos uno a uno, minimizando el peligro.

La Oficina de Control Interno, de acuerdo a su rol de evaluador, tiene en cuenta principalmente (2) factores para su respectivo monitoreo y seguimiento:



- Si los controles están documentados, permitiendo conocer cómo se lleva a cabo el control, quién es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución.
- Si el control que se implementa es automático o manual, para los controles automáticos se utilizan herramientas tecnológicas y para los controles manuales se utilizan políticas de operación aplicables como autorizaciones a través de firmas o confirmaciones vía correo electrónico, archivos físicos, consecutivos, listas de chequeo, controles de seguridad con personal especializado, entre otros.

H. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y evaluación a las actividades plasmadas en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para cada vigencia en las fechas establecidas, dando cumplimiento a la Ley 1474/2011 y se encuentran publicados en la página web de la entidad.

La Oficina de Control Interno realiza los seguimientos correspondientes a los Riesgos de Corrupción durante cada vigencia, en las fechas establecidas de acuerdo a la Ley 1474/2011 y a las demás normas establecidas, estos informes se envían a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se encuentran publicados en el portal de la entidad.

El avance del Plan
Anticorrupción y de
Atención al
Ciudadano es
transparente y
público.

I. Plan de Acción de La Entidad

La Oficina de Control Interno incluyó en su Programación del Plan Anual, realizar cuatro (4) seguimientos al Plan de Acción de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con fundamento en el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el cual establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión a las dependencias, y el Artículo 2.2.21.3.4. del Decreto 1083 de 2015, que entre otros

aspectos señala que a las Oficinas de Control Interno les corresponde evaluar “(...) el proceso de planeación, en toda su extensión”, lo que “implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.

La Oficina realiza los 4 seguimientos al Plan de Acción en armonía con la Oficina de Planeación.

J. Indicadores de Gestión de La Entidad

La Superintendencia cuenta con sus Indicadores y la metodología para efectuar el seguimiento a la gestión, se realizó a través de la revisión de metas programadas y se mide por medio de los Indicadores de Gestión que se reportan de acuerdo a las periodicidades definidas en cada uno de ellos (mensualmente, trimestralmente, semestralmente, anualmente) por las dependencias que desarrollan cada una de las actividades que se adelantan en la entidad permitiendo determinar el porcentaje de avance o cumplimiento y el total de la ejecución con respecto de la programación establecida por los responsables de cada indicador.

El seguimiento constante por indicadores es la clave de un Control Interno eficiente.

K. Capacitaciones del Grupo

Durante la vigencia del primer trimestre del 2022 el Grupo de Control Disciplinario Interno llevó a cabo el fortalecimiento y sensibilización mediante la difusión de una (1) cápsula informativa, dirigida a todos los funcionarios de la entidad en cumplimiento al plan de acción 2022:





Sabías que...

EL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DEL 29 DE MARZO DE 2022

Así lo estableció el Diario Oficial del 29 de junio de 2021 señalando que la Ley 2094 de 2021 rige a partir del 29 de marzo de 2022, salvo el artículo 1 en lo relativo a las funciones jurisdiccionales y el artículo 7 que entrará a regir a partir del 29 de diciembre de 2023.

La entrada en vigencia de la presente ley, tiene como propósito, modificar radicalmente el Código Único Disciplinario, ley de gran importancia para tratar el tema de prevención, investigación y sanción en la lucha contra la corrupción, orientada a fortalecer el proceso disciplinario, así como el poder disciplinario preferente radicado en cabeza de la Procuraduría General de la Nación y de las Personerías Distritales y Municipales.

 SuperSubsidio 40 años
de la mano del trabajador y su familia



 **SuperSubsidio**
Vigilamos tu caja de compensación

Cápsula informativa dirigida a todos los funcionarios de la entidad

GESTIÓN FINANCIERA



A continuación la información relevante del Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General:

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
A 31 DE MAYO DE 2022			
Aportes de la Nación	50.404	49.705	98.61%
Recursos Propios	0	0	0
Otras fuentes de recursos	0	0	0

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución
A 31 DE MAYO DE 2022			
Funcionamiento	29.121	13.066	44.87%
Inversión	21.283	12.399	58.26%
Otros Conceptos	0	0	0

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	16.281.514.897,03
• Corriente	6.012.153.316,05
• No corriente	10.269.361.580,98
Pasivo total	14.684.443.759,84
• Corriente	12.012.172.285,98
• No corriente	2.672.271.473,86
Patrimonio	1.597.071.137,19

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	106.159.854.215,01
Gastos Operacionales	106.766.318.674,92
Costos de Venta y Operación	0,00
Resultado Operacional	-606.464.459,91
Ingresos Extraordinarios	53.124.740,94
Gastos Extraordinarios	6.207.204.992,11
Resultado No Operacional	-6.154.080.251,17
Resultado Neto	-6.760.544.711,08

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	311	298	95.82%
Inversión	517	516	99.81%
Total	828	814	98.31%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

Nota: Reservas presupuestales constituidas última vigencia (2021)

Cuentas por Pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	0	0	0
Total	0	0	0

Fuente: Grupo de Gestión Financiera- Secretaría General

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

GESTIÓN CONTRACTUAL



Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Supersubsidio ha creado en cada vigencia, antes del 31 de enero, el Plan Anual de Adquisiciones a través del Secop II, así mismo, se ha publicado en la página web de la Entidad.

Ejecución Plan Anual de Adquisiciones

VIGENCIA	CUMPLIMIENTO
2018	94%
2019	100%
2020	100%
2021	100%
2022	88,3% (a 31 de mayo de 2022)

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa - Secretaría General.

De acuerdo con la información del grupo de Gestión Contractual, durante el período del 07 de agosto de 2018 a la fecha (a 31 de mayo de 2022), se suscribieron 1033 contratos durante las diferentes vigencias de los periodos indicados (ver a imagen) los cuales se representan en números de contratos (por Mes / Año), como gestión en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo ante las metas institucionales que buscan el mejoramiento de la inspección, vigilancia y control.

Los procesos de contratación siguieron lo establecido en el manual de contratación actualizado, el cual se encuentra alineado con las recomendaciones más recientes de Colombia Compra Eficiente, adoptado mediante Resolución 0818 del 29 de diciembre de 2021.

Contratos celebrados por modalidades del 07 de agosto de 2018 a 31 de mayo de 2022

MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	2018	2019	2020	2021	2022	Total general
CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	9	63	144	268	224	708
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PJ	3	25	7	9	7	51
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	3		10	12	17	42
	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	11	3	2	1	18
	ARRENDAMIENTO	7	2	2	1		12
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	1		3	4	3	11
Total CONTRATACIÓN DIRECTA		24	101	169	296	252	842
ACUERDO MARCO		14	17	22	31	12	96
MÍNIMA CUANTÍA		4	17	5	8	1	35
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		3	10	6	7	3	29
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA		1	8	3	1	1	14
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO			3	4	5		12
LICITACIÓN PÚBLICA		3		1	1		5
TOTAL GENERAL		49	156	210	349	269	1033

Fuente: Grupo de Gestión Contractual – Secretaría General

Finalmente, los proyectos de inversión para la vigencia 2022 con corte a marzo se encuentran todos en ejecución, como se evidencia en la siguiente tabla:

Ficha BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos asignados	Dependencia Responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Pagos	% ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2.018.011.000.591	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICS) DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, BAJO EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL (MRAE).	\$ 3.687.568.597,00	Oficina de las Tecnologías y las Comunicaciones	\$ 1.698.637.343,00	\$ 139.032.000,00	\$ 139.032.000,00	46%	\$ 1.988.931.254,00	En ejecución
2.017.011.000.450	MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. NACIONAL	\$ 8.444.995.950,00	Superintendencias Delegadas	\$ 5.908.649.550,00	\$ 714.092.647,98	\$ 701.592.647,98	70%	\$ 2.536.346.400,00	En ejecución





Ficha BPIN	Nombre del Proyecto	Recursos asignados	Dependencia Responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Pagos	% ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2.017.011.000.448	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 235.720.000,00	Secretaría General-Grupo de Gestión Documental	\$ 56.900.400,00	\$ 6.096.400,00	\$ 6.096.400,00	24 %	\$ 178.819.600,00	En ejecución
2.018.011.000.446	MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO EN LA SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 1.895.290.232,00	Oficina de Protección al Usuario	\$ 1.377.354.183,26	\$ 91.012.935,01	\$ 91.012.935,01	73 %	\$ 517.936.048,74	En ejecución
2.017.011.000.453	FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 687.200.000,00	Secretaría General-Grupo de Talento Humano	\$ 620.567.998,00	\$ 24.682.000,00	\$ 24.682.000,00	90 %	\$ 66.632.002,00	En ejecución
2.018.011.000.441	ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 1.530.000.000,00	Delegada para estudios y la evaluación de proyectos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%	\$ 1.530.000.000,00	En ejecución
2.021.011.000.059	IMPLEMENTACION DEL MODELO DE PLANEACION Y GESTION EN EL MARCO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR NACIONAL	\$ 4.802.600.000,00	Oficina Asesora de Planeación	\$ 2.637.057.000,00	\$ 325.034.333,00	\$ 307.034.333,00		\$ 2.165.543.000,00	En ejecución
	TOTAL	\$ 21.283.374.779,00		\$ 12.299.166.474,26	\$ 1.299.950.315,99	\$ 1.269.450.315,99		\$ 8.984.208.304,74	



IV. TEMAS PRIORITARIOS Y COMPROMISOS

Nro.	Tema	Descripción
1	Implementación de estrategia de fortalecimiento del gobierno corporativo	Atendiendo la iniciativa de la Presidencia de la República para conocer el estado de avance de las entidades públicas y sus vigiladas en materia de buenas prácticas, a través de una alianza con el Centro de Estudios en Gobierno Corporativo del CESA, se llevó a cabo una medición para conocer el estado del Gobierno Corporativo de las CCF. Lo anterior, permitió la identificación de fortalezas y debilidades en 5 temas claves: Asambleas de afiliados, Consejos Directivos, Transparencia y revelación de información, Arquitectura de control e Interacción con grupos de interés.
2	Proyecto del marco de arquitectura empresarial	Proyecto institucional, de alcance transversal a diferentes áreas, para el desarrollo de un ejercicio de arquitectura empresarial en el cual además de planear y estructurar el desarrollo del ejercicio mismo, visto como la visión de arquitectura empresarial que incluya principios, políticas, interesados y preocupaciones y rupturas estratégicas, adelante la evaluación de condiciones actuales y arquitectura solución para diferentes procesos de la Entidad, conforme con lineamientos de MinTIC
3	Optimización y automatización del proceso de control legal de las CCF	Habilitar capacidades en la entidad para continuar fortaleciendo la transformación digital y el uso de tecnologías emergentes, a través de la reinversión o modificación de los procesos, productos o servicio para asegurar la generación del valor público.
4	Recertificación del sistema de gestión de calidad.	En los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia, se prevé contar con la auditoria de recertificación de calidad la norma ISO 9000:2015.
5	Contratación (Grupo de gestión Administrativa-Secretaría General)	<p>Para el segundo semestre de la presente vigencia se debe adelantar el proceso de contratación de los siguientes bienes y servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Servicio del "Programa de Seguros de la Entidad" por valor de \$527.820.000. (El proceso debe iniciar en septiembre) 2. Prestación del servicio para desarrollar las actividades del Programa de Gestión Ambiental de la SSF, por valor de \$47.100.000 (El proceso debe iniciar en el mes de junio). 3. Arrendamiento de las instalaciones para el funcionamiento de la Entidad. Es necesario adicionar el contrato actual desde el 01 de agosto hasta diciembre 15 de 2022 por un valor de \$1.334.769.728. Para la vigencia 2022 (5 meses) se requiere un total de \$1.483.077.475. En el mes de noviembre se debe iniciar el nuevo proceso de contratación. 4. Servicio de transporte para los funcionarios de la SSF. Se requiere adicionar el contrato actual desde el 01 de agosto hasta el 15 de diciembre de 2022 por un valor de \$179.550.000 (4,5 meses). Para la vigencia 2022 se requiere un total de \$199.500.000 (5 meses). El proceso de contratación debe iniciar en el mes de noviembre. 5. Servicio de recarga y mantenimiento de extintores de la Entidad por valor de \$1.357.798. El proceso debe iniciar en el mes de septiembre de acuerdo con la programación del PAA. 6. Adquirir los seguros de vehículos para el parque automotor de propiedad de la Superintendencia del Subsidio Familiar, por valor de \$9.704.528. Programado para iniciar en julio. 7. Servicio de calibración del alcoholímetro de la SSF por valor de \$1.236.000, programado para iniciar el proceso de contratación en septiembre. 8. Adquirir los seguros obligatorios de tránsito (SOAT) para el parque automotor del SSF, por valor de \$4.200.000. El proceso de contratación debe iniciar en octubre. <p>El contrato actual de Suministro de combustible finaliza el 11 de julio de 2022. Se debe iniciar proceso de contratación en junio de 2022 por un valor de \$30.492.444.</p>
6	Sistematización de la información Contractual y Financiera	Lograr la sistematización de la información que se genera en los procesos contractuales con el área de financiera para con ello lograr la automatización procesos como cuentas de cobros entre otros.



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**

**Estadísticas del Sistema
del Subsidio Familiar**

COBERTURA

Cobertura	Consolidado Abril 2022
1. Total afiliados	10.134.035
2. Total empresas afiliadas	749.119
3. Aportes Totales	3.059.493.628.574
4. Ingresos Totales	6.424.729.221.207

CUOTA MONETARIA

DATOS ESTADISTICOS	Consolidado Abril 2022
No de personas beneficiarias	5.107.641
Valor Subsidio Total Sistema Acumulado Año	853.859.373.647

FOSFEC

DATOS ESTADISTICOS	Consolidado Abril 2022
Cantidad de Subsidios Entregados	164.293
Valor de Subsidios	64.189.050.305

FONINEZ

DATOS ESTADISTICOS	Consolidado Abril 2022
Población Beneficiada	342.510
Recursos Ejecutados	61.792.080.926

LEY 115

DATOS ESTADISTICOS	Consolidado Abril 2022
Disponibles	112.806.598.855
Ejecutados	17.063.061.396





El empleo
es de todos

Mintrabajo



Rendición de cuentas 2022



**SuperSubsidio
cumplió**